

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 183
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 925

LA GUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Sociedad de Obreros Municipales 3881

Jueves 17 de Octubre de 1933

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de
Páginas
AÑO XL
Número 9537

PANORAMA POLITICO

En ocasión de discutirse las reformas electorales sancionadas por el congreso, dimos a conocer el concepto que ellas nos merecían aisladamente. Pero al echar sobre las mismas una ojeada de conjunto, y relacionarlas con otras iniciativas semejantes presentadas en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, así como con la actitud que el gobierno de la nación observa frente a la situación de violencia en que se debate el primer estado argentino, es forzoso llegar a la conclusión de que todo ello no constituye sino un vasto plan tendiente al logro de finalidades muy distintas de las que se proclaman.

La unificación de las elecciones metropolitanas defiende como una medida necesaria no sólo por razones de economía, sino también con el propósito de evitar las molestias y perturbaciones que origina una campaña electoral, y que se prolonga después del comicio en la tensión del ánimo público que determina el lento proceso del escrutinio. Si dejar de reconocer lo que hay de verdad en esas afirmaciones, hay que convenir, sin embargo, en que ellas no fueron suficientes para ocultar el móvil primordial de la iniciativa.

Lo que con ella se perseguía era, en realidad, evitar la influencia moral indiscutible que una reciente derrota podría ejercer sobre una elección tan importante como es la de marzo próximo, en que habrá de renovarse la mitad de la cámara. Los grupos gobernantes no ignoran las proyecciones que una derrota en la capital ejerce sobre todo el resto del país, y conociendo su absoluta falta de arraigo entre el electorado metropolitano, encontraron esta solución inescrupulosa, pero indudablemente hábil.

En apoyo del proyecto sobre ampliación de las causas de inhabilidad electoral se adujeron argumentos que convertían a sus sostenedores en verdaderos campeones de nuestra dignidad cívica. No se pretendía, con ello, más que privar de sus derechos electorales a individuos que por sus inconfesables medios de vida o por sus incursiones en el campo de la delincuencia no hacen sino desprestigiar el acto del sufragio.

Como en el caso de los defensores de la ley a que nos hemos referido con anterioridad, también éstos proclamaban una verdad incontestable. Pero fuera de que

entre los más entusiastas partidarios de la iniciativa figuraban personajes fogueados en la delincuencia electoral, e inhabilitados, por lo tanto, para aparecer encabezando esa cruzada de dignificación de nuestras costumbres políticas, se dió a la ley un alcance tal, que al dejar librado al arbitrio de policías y jueces complacientes la determinación de los comprendidos por las inhabilitades, la desnaturalizaban por completo.

La actitud que observa el poder ejecutivo de la nación con respecto a la situación de Buenos Aires, no es tampoco muy propicia para desvancar las dudas que la opinión mayoritaria del país abriga respecto a la efectividad de las garantías electorales. Mientras el ministro del interior no pierde oportunidad de ratificar sus declaraciones de que el gobierno de la nación está firmemente dispuesto a presidir comicios honorables, en la provincia de Buenos Aires se suceden con alarmante frecuencia los atropellos más inauditos a las autoridades municipales, y la preparación del padrón provincial se está haciendo en condiciones tan irregulares que hace prácticamente imposible la eventualidad de un contraste electoral para el oficialismo.

Y como si todos esos atropellos, documentados a parciales por la prensa independiente y los partidos opositores, no fueran aún bastantes, el partido gobernante en Buenos Aires acaba de hacer aprobar por su legislatura la nueva ley orgánica de las municipalidades, que constituye una prueba inequívoca, según lo hemos manifestado con anterioridad, del propósito de la oligarquía vacuna de adornar con un barniz de legalidad sus inconfesables atropellos contra el régimen municipal.

La duplicitud de conducta del oficialismo concordista no puede ser, pues, más evidente. Mientras predica la necesidad de restablecer la pureza del sufragio, toda su conducta revela el propósito de evitar que la opinión tenga en los comicios oportunidad de manifestarse libre y honradamente.

Comprobación harto desalentadora, en verdad, para los que deseamos que la nación vuelva de una vez por todas a la normalidad institucional, de la que salieron infuamente, y que no ofrece perspectivas próximas de restablecimiento.

El Fascismo Conduce a la Guerra

El espectacular retiro de Alemania de la Liga de las Naciones, ha tenido en el mundo entero una fuerte repercusión. Esta actitud constituye el tema internacional más apasionante del momento, y ninguna potencia distingue la ansiedad creada en torno a la futura conducta de Hitler. Nadie sabe cuál será esta conducta. Por su parte, Hitler se ha cuidado muy bien de revelarla. En discursos de inequivocable jactancia, el canciller fascista ha intentado extraviar a los gobiernos vecinos asegurando que sus urgencias armamentísticas se deben, no a intenciones beligerantes, sino al deseo de librarse de la guerra.

Pero es natural, estas declaraciones no han conseguido tranquilizar a las potencias capitalistas, que conocen muy bien los propósitos de hegemonía territorial que animan al fascismo teutón.

En lo que respecta a la opinión de la masa popular de todo el mundo, ella es unánime en apreciar la política internacional de Hitler como una inquietante amenaza de guerra. Sobre las consecuencias de esta definición hitleriana, sólo el tiempo puede dar la palabra exacta. La catástrofe puede sobrevenir o conjurarse. Pero, como quiera que sea, lo único evidente es que el fascismo, por gravitación, tiende a la guerra. Es su fin lógico y necesario.

Los círculos reaccionarios se han aplaudido el retiro de Alemania de la Sociedad de las Naciones. Se dice así que la situación de Alemania era ya inaceptable, y que Hitler no ha hecho sino salvar la dignidad nacional humillada por las duras imposiciones de los ex aliados. Pero en el fondo de todo esto hay una confusión que importa despejar. Una cosa es reclamar el derecho de armarse en nombre de la justicia, y otra hacerlo en nombre de un crudo imperialismo. Y esto último es lo que hace Hitler.

Nadie ignora los abusos de los aliados en 1919. Cometieron injusticias y humillaron inadmisible a los vencidos.

Todos los esfuerzos de Alemania para obtener la paridad de derechos con

a las demás naciones, son puros, perfectamente legítimos. Y tanto, que en los últimos tiempos las gestiones de la democracia alemana prosperaban con éxito creciente. Pero después de la revolución fascista la situación ha cambiado. El gobierno de Hitler quiere armarse hasta los dientes pero no con el fin de igualar sus derechos a los de las restantes potencias, sino con miras francamente imperialistas. Lo que Alemania quiere, es la anexión de vastos territorios europeos, y como esa anexión sólo se conseguirá en los campos de batalla, se desliga de todo compromiso pacifista internacional y se pone a levantar ejércitos y escuadras.

Los planes béticos del fascismo alemán son alimentados por una incesante propaganda popular. La escuela, la radio, la prensa, son tribunas de un ultranacionalismo agresivo e imperativo.

Comisión de Prensa

En el local de costumbre, se reunirá hoy, martes, a las 18.30 hs.

ista. Alemania quiere tierras que están actualmente bajo el dominio de Francia, Polonia, Suiza, Dinamarca, Italia, del mismo modo que el fascismo italiano, acuciado por aspiraciones expansionistas, piensa en Túnez, en Marruecos, en Siria. En uno y otro caso, el fascismo conduce a la guerra. Tardó o temprano, iban de transportar sus luchas al campo internacional, hundiéndose otra vez al mundo en un mar de sangre y de dolor. A menos que se crea una conciencia pacífica mundial que contrarreste la acción del fascismo y lo destruya, hasta establecer la armonía universal. Es en la creación de esa conciencia que estamos los socialistas.

Conservadores Avergonzados

INFORMACIONES procedentes de Lincoln dan cuenta de la profunda sorpresa provocada en dicha localidad, aun dentro de las filas conservadoras, por el proyecto de reformas a la ley orgánica de las municipalidades sancionado el sábado último por la cámara de diputados de la provincia.

Dicha sorpresa debería tanto al apresuramiento con que se produjo esa sanción como al carácter antidemocrático de la iniciativa, que cierra el camino a las mayorías legítimas y disminuye su representación con el evidente propósito de evitar la fiscalización de las mismas.

Frente a la actitud de la cámara, el comité de la juventud del partido Demócrata Nacional habría constituido en sesión permanente, a la espera de la aprobación del proyecto por la legislatura para adoptar resoluciones de importancia. Predominaría entre los adherentes al comité mencionado, cuyo número se hace ascender a 2.000 ciudadanos, la idea de lanzar un manifiesto de repudio, disponer su disolución y apartarse del partido, actitud que sería probablemente secundada por varios representantes que desde el concejo deliberante vienen luchando por la autonomía de la municipalidad.

El mal efecto que la desgraciada iniciativa de los legisladores vacunos ha producido entre sus jóvenes correligionarios de Lincoln revela que aun en el seno de una agrupación tan típicamente reaccionaria como lo es el conservadorismo bonaerense, puede haber gente capaz de rebelarse ante una prueba tan manifiesta de indignidad política.

Lo raro es que los demócratas nacionales de Lincoln hayan necesitado tanto tiempo para convencerse de que en un partido como el que militan, sólo tienen cabida los que han sacrificado sus principios al más torpe y grosero utilitarismo.

Diatribas Clericales

LOS cléricales, es decir, los soldados del ejército militar de la iglesia romana (sucursal Argentina) no quieren que el cincuentenario de la sanción de la ley de educación común se conmemore entre nosotros como una fecha gloriosa en el desarrollo cultural y político del país.

Da tras díos lanzan sus envenenados dardos contra la escuela laica, acusándola de ser la culpable de no saber qué trágicos destinos para el porvenir nacional.

En los periódicos de los lejanos territorios los clérices destilan su ponzoña. Un periódico de Trelew (Chubut) califica duramente a la ley que creó el abominable feto de la escuela laica (sic!). Afortunadamente en esa localidad, como en la República toda, el magisterio, consciente de su misión y cumplidor de la ley, ha dado la respuesta oportuna y concluyente. El boletín de la Liga de Maestros del Sud correspondiente al mes de septiembre refuta con valentía la temeraria predicción fraileña.

De nada valdrá la diatriba clerical. La escuela laica es la escuela democrática y popular. La sostiene el pueblo y el magisterio que deben agradecer las infamantes diatribas de la iglesia porque gracias a ellas saben cuán grande es su adhesión a la enseñanza popular y neutral impartida en las escuelas oficiales.

Diabluras Libertinas

O que sucede con el Partido Socialista Independiente, es la cosa más rara del mundo. Este "partido" tiene diputados, ministros, diarios y revistas, pero no obstante disponer de tantos medios para hacer llegar a la opinión pública el pensamiento modular que debe animar a una organización política que pase por doctrinaria, nunca se usan esos voceros para expresar ni siquiera los ideas que no se contradigan entre sí a con las posturas de sus representantes.

En esta situación de orfandad

Balance de una Ceremonia

Hostias y desmayos

TRINTA Y DOS niños se han desmayado durante una ceremonia religiosa oficiada en un parque público de Córdoba. Habían ido allí, en forma de procesión, para tomar la comunión; pero la debilidad propia del ayuno forzoso, el largo plantón y los efectos de un sol implacable, pudieron más que ellos. Los pobrecitos cayeron desmayados.

Advierten su responsabilidad, las autoridades cordobesas. Cuando se conoció el pedido de una entidad confesional en el sentido de permitir el acceso de tristes a las escuelas fiscales con la misión de invitar a los alumnos a asistir a la ceremonia, la prensa liberal expresó su protesta. ¿Cómo se iba a permitir semejante infiltración de la iglesia en las escuelas laicas? Pero no obstante esta sana reacción, el fraile salió satisfecho. El consejo de educación de Córdoba, dando pruebas de una notable inconciencia, accedió a la solicitud clerical abriendo las puertas de la escuela a los tonsurados predicadores.

Fueron vanos los esfuerzos de la opinión responsable para evitar este atropello a la laicidad escolar. El pedido de informes aprobado por el senado cordobés a requerimiento del representante socialista doctor Orgaz, apenas si fué contestado por una jueza nota en la que el ministro cierra la cuestión y se lava las manos.

Barbarie Política Conservadora

Fascista Víctima del Fascismo

EL odio que el fascismo siente por la libertad de prensa resulta inaceptable aunque tiene su explicación. No puede aceptarse porque mientras él monopoliza la prensa usando para sus fines de proselitismo y para calumniar y vejar impunemente a sus adversarios, no permite a éstos que se defendan por los mismos procedimientos.

Pero ello tiene su explicación. Como se trata de un régimen de gobierno oligárquico en el que un reducido grupo de aduca hacen lo que quieren y lo que a ellos conviene, les molesta que se controle y denuncien sus negocios y sus manejos en beneficio propio y en perjuicio de la nación, sin contar que la libre discusión echaría por el suelo ciertas famas construidas a fuerza de incierto, adulteradas y supercherías.

Todo lo que es impostura, teme la deliberación de La Plata existía una situación de tirantez que conspiraba contra la eficacia de la labor común, era un hecho conocido, pero cuando esa rivalidad comenzó a asumir caracteres de violencia exterior, fué recién hace alrededor de un mes, con motivo de la renovación de autoridades de los comités oficiales, en que éstos, divididos en dos tendencias opuestas, apelaron a todos los procedimientos de fraude para que los conservadores son maestros para imponer sus respectivos candidatos. Con la intervención de los dirigentes centrales del partido, abiertamente hostiles al intendente, varios caudillos procedieron a realizar en sus comités inscripciones en masa no sólo de elementos ajenos al partido, sino también procedentes de otras localidades más próximas y aún de la capital federal.

Podrán dar idea del nivel moral de los improvisados adherentes las acusaciones públicas formuladas por los diligentes conservadores Volponi y Marques, según las cuales numerosos tristes de blancas, en cuya alejamiento de las escuelas, en la ciudad habrían interesado el presidente del local al intendente, el que acompañado por elementos de comité, desalojó del local al intendente, el que legitimó su protesta de abandonar que éste había hecho de sus funciones y empezó a actuar en su nombre. Como consecuencia, existen hoy

gentes de esta elección que un sujeto partidario del caudillo que resultó triunfante hirió gravemente a balazos a tres adherentes al bando opuesto, sin que hasta ahora, a pesar del tiempo transcurrido, y de conocerse perfectamente la identidad del agresor, éste haya sido molestado por la policía o la justicia.

La enconada rivalidad entre los dos caudillos dio lugar a una larga serie de incidencias que culminaron el viernes último con la invasión de la intendencia por el presidente del concejo deliberante, el que acompañado por elementos de comité, desalojó del local al intendente, el que legitimó su protesta de abandonar que éste había hecho de sus funciones y empezó a actuar en su nombre. Como consecuencia, existen hoy

gentes de esta elección que un sujeto partidario del caudillo que resultó triunfante hirió gravemente a balazos a tres adherentes al bando opuesto, sin que hasta ahora, a pesar del tiempo transcurrido, y de conocerse perfectamente la identidad del agresor, éste haya sido molestado por la policía o la justicia.

La enconada rivalidad entre los dos caudillos dio lugar a una larga serie de incidencias que culminaron el viernes último con la invasión de la intendencia por el presidente del concejo deliberante, el que legitimó su protesta de abandonar que éste había hecho de sus funciones y empezó a actuar en su nombre. Como consecuencia, existen hoy

gentes de esta elección que un sujeto partidario del caudillo que resultó triunfante hirió gravemente a balazos a tres adherentes al bando opuesto, sin que hasta ahora, a pesar del tiempo transcurrido, y de conocerse perfectamente la identidad del agresor, éste haya sido molestado por la policía o la justicia.

No cabe duda que nos encontramos ante una ofensiva patronal contra la estabilidad de los empleados, y es sobre el poder ejecutivo sobre quien recae la entera responsabilidad de ella. Al devolver observada la ley sobre reformas al código de comercio, el gobierno arrojó en el desamparo a miles y miles de trabajadores. Libres ya del compromiso de indemnizar a los empleados que dejaron cesantes, los patrones aprovecharon la suspensión de la ley para reducir su personal sin ningún escrúpulo. Es así que en pocas semanas la ya favorita masa de desocupados ha sido acrecentada con la afuencia de centenares de factores de comercio despedidos arbitrariamente. El poder ejecutivo, pues, está en el deber de enfrentar el mal causado y rectificar la política seguida hasta aquí. Es preciso que contemple las penurias de los empleados separados de sus puestos y ponga término a una situación que se torna de día en día más grave.

Estos despidos, sumados a los que ya hemos denunciado en otras oportunidades y a los que ocuparán próximos comunicados de la Federación, plantean a las autoridades la necesidad de terminar de una vez con esta situación confusa creada por el voto y que está siendo aprovechada por los establecimientos de comercio para extremar impunemente sus abusos.

No cabe duda que nos encontramos ante una ofensiva patronal contra la estabilidad de los empleados, y es sobre el poder ejecutivo sobre quien recae la entera responsabilidad de ella. Al devolver observada la ley sobre reformas al código de comercio, el gobierno arrojó en el desamparo a miles y miles de trabajadores. Libres ya del compromiso de indemnizar a los empleados que dejaron cesantes, los patrones aprovecharon la suspensión de la ley para reducir su personal sin ningún escrúpulo. Es así que en pocas semanas la ya favorita masa de desocupados ha sido acrecentada con la afuencia de centenares de factores de comercio despedidos arbitrariamente. El poder ejecutivo, pues, está en el deber de enfrentar el mal causado y rectificar la política seguida hasta aquí. Es preciso que contemple las penurias de los empleados separados de sus puestos y ponga término a una situación que se torna de día en día más grave.

En verdad, el gobierno debe ser muy ciego para las necesidades del pueblo, para que permanezca tan insensible al clamor del gremio de empleados.

(Pasa a la SEGUNDA página)

Consecuencias del Veto

EN un reciente comunicado, la Federación Empleados de Comercio ha denunciado numerosos casos de despidos arbitrarios resueltos por los patrones como consecuencia del voto a las reformas del código. Estas denuncias, perfectamente documentadas, fueron reproducidas por nosotros en una edición anterior. Se recordará que, en una sola casa, se produjeron cerca de medio centenar de cesantes. Los motivos de estas rigurosas medidas no fueron expresados con satisfactoria claridad por los patrones. En unos casos se invocó una futesa, y en otros no se dió razón alguna.

Estos despidos, sumados a los que ya hemos denunciado en otras oportunidades y a los que ocuparán próximos comunicados de la Federación, plantean a las autoridades la necesidad de terminar de una vez con esta situación confusa creada por el voto y que está siendo aprovechada por los establecimientos de comercio para extremar impunemente sus abusos.

No cabe duda que nos encontramos ante una ofensiva patronal contra la estabilidad de los empleados, y es sobre el poder ejecutivo sobre quien recae la entera responsabilidad de ella. Al devolver observada la ley sobre reformas al código de comercio, el gobierno arrojó en el desamparo a miles y miles de trabajadores. Libres ya del compromiso de indemnizar a los empleados que dejaron cesantes, los patrones aprovecharon la suspensión de la ley para reducir su personal sin ningún escrúpulo. Es así que en pocas semanas la ya favorita masa de desocupados ha sido acrecentada con la afuencia de centenares de factores de comercio despedidos arbitrariamente. El poder ejecutivo, pues, está en el deber de enfrentar el mal causado y rectificar la política seguida hasta aquí. Es preciso que contemple las penurias de los empleados separados de sus puestos y ponga término a una situación que se torna de día en día más grave.

En verdad, el gobierno debe ser muy ciego para las necesidades del pueblo, para que permanezca tan insensible al clamor del gremio de empleados.

La Subversión del Régimen Municipal en la Provincia de Buenos Aires

Bronzini — Le rogaría que fuera breve.

Osorio — La destitución de los concejales es evidente que corresponde al cuerpo y que se hace por medio del jurado establecido en el artículo de la constitución que ha citado el señor diputado; pero el fallo no se refiere a la facultad de intervenir del poder ejecutivo.

Bronzini — No trate de desviarse con habilidad, que le reconozco, el señor diputado.

Orler — En Quilmes, el concejo deliberante funciona y puede funcionar fuera del local.

Bronzini — Como el señor diputado Osorio está improvisando, ha pensado, seguramente, que este fallo se refiere a destitución de concejales, y no hay nada de eso. Se trataba de la suspensión de concejales por el poder ejecutivo hasta tanto la justicia proclamara su fallo definitivo. Es exactamente el mismo caso de Quilmes. Se trataba...

Osorio — Se trata de muchas cosas más.

Bronzini — No sé cuáles.

Osorio — Yo podré improvisar sobre el fallo que está citando, pero no sobre la interpretación de las leyes acerca de lo cual improvisa el señor diputado.

Bronzini — No haga afirmaciones que redundan en su perjuicio, señor diputado.

Osorio — El señor diputado está negando al poder ejecutivo la facultad de intervenir, y el señor diputado desconoce las disposiciones de la ley que se refiere al caso de que el poder ejecutivo debe intervenir.

Bronzini — Repito que esa afirmación perjudica al señor diputado y lo lamento, porque se trata de un diputado de condiciones...

Osorio — Le agradezco la tutela.

Bronzini — ...y además de un homenaje de ley, de derecho.

Quien interpreta en la forma que ha oido la honorable cámara, la ley, es la Suprema Corte, y en el caso que provocó este fallo es exactamente el mismo caso que el de Quilmes. El poder ejecutivo se creyó con facultad para suspender a concejales en el ejercicio de sus cargos...

—El señor diputado Osorio pronuncia unas palabras que no se alcanzan a percibir.

Uzal — Ruego al señor diputado Osorio no interrumpa,

Bronzini — Evidentemente, el señor diputado quiere desviar el propósito que yo me he fijado al intervenir en esta discusión y que no es el de polemizar con la base de afirmaciones caprichosas, sino el de fijar con claridad cuál es nuestra posición en esta emergencia y para evidenciar también la arbitrariedad que ha comisionado el poder ejecutivo.

Dice la Corte que, "pasando al fondo del asunto, debe tenerse presente que el régimen municipal, que no es sino un gobierno local limitado en su extensión territorial, administrativa y política, ha sido impuesto a las provincias por el artículo 5 de la constitución nacional, como condición del goce y ejercicio de sus instituciones, lo que importa reconocer en ese régimen una

absoluta de ideas, no sabemos a qué se han metido los libertinos a sacar una revista partidaria, una especie de tribuna del pensamiento doctrinario. Aquí tenemos el último número, ¡Qué cosa más curiosa! De entrada, no más, ya se sorprende uno al encontrar, en una revista de "crítica social" comentada todavía con un poquito de pimienta zurdista, una cantidad tan copiosa de avisos oficiales... Avisos de páginas enteras, y que testimonian la protección financiera de que gozan estos desdoblados teóricos de cualquier cosa.

Además, la tal revista más parece el órgano del partido demócrata nacional que del libertino, pues el artículo más destacado, extenso y recomendado por la dirección, es uno del senador Patrón Costas, elaborado, al parecer, durante una digestión difícil.

Patrón Costas, el presidente del partido conservador, reaccionario hasta el tuétano y teórico de cuanta extravagancia política circula por el planeta, ocupando el lugar de preferencia en una revisión de "crítica social"!

No sabemos si por coincidencia o por travesura, el compaginador de la revista ha reproducido, a vuelta de página, un capítulo del libro de Richard Lewishon sobre "el dinero y la política".

Estamos inclinados a creer que ha sido por travesura, porque es imposible no asociar este tema con la figura del senador tucumano.

De seguro que si Lewishon hubiese conocido a Patrón Costas, habría agregado un nuevo capítulo a su obra, porque Patrón Costas, es nadie menos que un magnate del azúcar, un político que ha subido por y para el dinero, un senador que ha movido récords de reservas oficiales para abrir las arcas del Banco de la Nación y disponer con todo desembarazo de suculentas sumas.

Discurso del diputado Bronzini

autonomía incompatible con la dependencia en que se la colocaría con relación al poder ejecutivo". El régimen municipal en la provincia de Buenos Aires no dependerá del poder ejecutivo. "Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

"Que por su parte — sigue diciendo el Corte — la constitución de la provincia ha entregado al pueblo la elección de las municipalidades y las ha dotado de atribuciones propias, de cuyo ejercicio ha excluido la ingobernabilidad del poder ejecutivo.

Una Nota de Viaje

Treinta y seis largas horas de viaje que trámos. Buena y yo, de hacer lo menos pesadas, agotando todos los recursos imaginables. Las últimas horas, casi al poner término a él, de Tucumán arriba, trábamos relación con un médico salteño pero que ejerce en la ciudad nombrada. Es apolítico y esceptico de todas las sanciones gubernativas. No se atreve quizás a manifestar sus simpatías fascistas.

En el mismo tren habíamos trabajado relación poco antes con un fuerte cañero tucumano, pintoresco en el hablar, como todos los provincianos, con su "tonadita" peculiar, interesante y ameno, que nos pone al corriente de alguno de los aspectos que nos atraen relacionados con la vida económica de su provincia y, sobre todo, con el trabajo del campo, de la misma. Al llegar a Tucumán presenciamos el recibimiento que un núcleo numeroso de partidarios hace a una nutrida delegación radical que llega en ese tren. Hay esa noche un acto político.

En la estación nos describen un redactor de "La Gaceta", quien conversa con nosotros sobre los motivos de nuestro viaje y hace operar a su "chascarrillo". Hacemos algunas declaraciones pertinentes.

Continuamos nuestro viaje. Nuestro amigo ocasional, que mi compañero Buira encuentra interesante, a poco, nos pone en contacto con dos distinguidas señoritas salteñas que regresan de la capital federal. Pertenecen a la élite de aquella ciudad y resultan, la primera hermana de un alto funcionario nacional y la segunda de un no menos importante magnate del gobierno de Salta.

Son gentiles y cultas. Vienen encantadas de las sugerencias de la opulenta urbe. Desprejuiciadas e independientes, no tardan en sincerarse para manifestarnos su hartazgo de la vida provincial.

Hablamos de distintos temas. De religión. Al enterarse que somos diputados socialistas una de ellas nos plantea la cuestión del divorcio. Oponen algunos reparos a su institución, pero final convienen en que la ley es necesaria. Lo repito, son dos muchachas inteligentes.

Claman estas niñas por la independencia femenina y abominan del estrecho marco en que se desenvuelve la vida social provincial, donde el convencionalismo y los prejuicios sociales y religiosos pueden más, y son siempre más poderosos que todas las razones de la moral y de la razón. Espíritus inquietos que quisieran volar por los floridos jardines de la vida pero a quienes tronchan las alas las monstruosas imposiciones de una no menos falsa e hipócrita moral, saturada de incienso!

Nos separamos para llegar a Jujuy. Hemos pasado varias horas de agradable camaradería, sin preámbulos, ni convencionalismo y sin prejuicios que nos han acortado extraordinariamente el viaje. ¡Hasta la vista! Manos que se agitan en simpática comunión de amistos y leales sentimientos. Dos horas más de viaje entre las inolvidables serranías y quebradas jujeñas y, por fin, llegamos la hermosa Jujuy.

Jujuy. Bella, limpia, pequeña como un pañuelo. Enclavada en un valle, entre dos ríos, aparece ante el viajero, causado por el trájin de la distancia como un oasis en medio de la naturaleza recia y cerril que la rodea. La circundan cerros magestuosos por todos sus costados. Lugar maravilloso de descanso y meditación para quienes sean capaces de enriquecer su mundo interior con las fechas y grandes sugerencias de la Naturaleza.

Unido dinero amasado con el sudor de las muchedumbres laborosas permanece muerto en las arcas bancarias sin que sus felices poseedores, sean capaces, siquiera de apilarlo en la sana y noble práctica del turismo para competir entre la existencia de tanta belleza argentina ya que no fueron capaces de comprender el hondo problema social de la mejor y más justa distribución de la riqueza! Ni de eso son capaces!

Nos esperan los compañeros. Son muy pocos. Casi todos están en la escuela. Nos presentamos. Buira ya es conocido, desde que fué delegado de la Alianza. Nos reciben con esa gran cordialidad socialista que es propia, en mayor grado, de los hombres del interior. Chocávose, el más típico de nuestros afiliados del norte, Coya paro, Alma de niño bueno con todos los de su raza. Inteligente. Redimido de los ancestrales determinismos de su origen es un heroico soldado de nuestro gran ejército, de uno de nuestros baluartes del norte, Colchi, de la misma raza. Como el primero milita, esforzadamente entre los valerosos milicianos de aquél.

fortín Alba; el viejo Jastore, el abuelo que hace 40 años llegó como otros tantos a la región como un portavoz del socialismo aprendido en Italia y que aún está firme en la brecha de sus viejos ideales. Otros.

Visitamos el Centro, Una gran mesa. Sillas. La infaltable biblioteca nutritiva de libros. Cuadros de Repetto, de Bravo, de Palacios... Leyendas y carteles. Una gran alegoría del 1º de Mayo, fruto de la pasión pictórica de un joven nativo.

Una imprentita. Ocho cajas y una vieja minerva que, según nos informan, tiene el honor de ser la primera que arribó a Jujuy. Allí se confesiona el órgano oficial del Partido: "El Norte". Manos cariñosas de gráficos improvisados lo componen, lo corrigen y lo imprimen.

Una vieja casa típica de la región, de puertas desvencijadas que parecían añorar sus siglos de juventud, cobija todo.

Sentimos que una gran ternura, que una gran solidaridad nos identifica con estos compañeros, tan generosos, tan heroicos y tan esforzados que se han reunido con esos libros y con esa pequeña imprenta a desafiar signos de ignorancia y superstición que pesan sobre la masa popular para romper ideas e imponer algún día la Verdad y la Justicia socialistas, luchando contra la abulia de los trabajadores y diariamente y siempre contra la reacción y la violencia en todas sus formas.

Nos retiramos al hotel. A descansar.

Un día brillante, soleado y luminoso. Visitamos la casa de gobierno. La sala donde se conservan la bandera de Belgrano que hiciera jurar a sus ejércitos el 25 de mayo de 1812 y el escudo que figura en el portal de la escuela que, con una parte de los emolumentos que el Estado le asignó,implantó en Jujuy.

¡Bien valía rendir homenaje a la gran figura civil de ese general improvisado que donaba sus fondos para crear escuelas; en estos momentos de nuestra historia, en que se restan escuelas a la educación del pueblo para pagar a los militares!

La Merced. La catedral. No podemos resistir a la tentación de penetrar a ese santuario. Los compañeros nos han dicho que allí existe un "púlpito" tallado en madera por los indígenas. Y, en efecto, es valioso. Data de la época de la dominación jesuita y se calcula que tiene unos 200 años. Es una verdadera obra de arte. El lujo y la riqueza campañas en el suntuoso templo. Una vez más establecemos el desvergonzado contraste de la clásica potraza del Nazareno con la desafinante y orgullosa ostentación de riqueza del catolicismo.

Uno de los compañeros nos refiere una anécdota. Existe en ese templo una virgen que sus devotos denominan de Río Blanco.

Había que construir una capilla para ella sola, y fué necesario recolectar fondos. Las colectas, no arrojaban lo suficiente, y la obra no prosperaba.

Una noche la "virgen" desapareció de la catedral, encontrándose al día siguiente en la localidad de Río Blanco, donde es originaria. Fué traída y colocada de nuevo en su hornacina. Pero a poco desapareció de nuevo.

Consultadas las altas autoridades de la iglesia, éstas explicaron el fenómeno manifestando que en tanto sus devotos no abrieran la bolsa para construir una capilla digna de los milagros de la virgen, ésta continuaría en sus escapadas.

Y la capilla se construyó.

Y a propósito de la milagrosa virgen de Río Blanco.

Hace poco tiempo llegó hasta las autoridades de la iglesia la grave denuncia de que en una casa "non santa" de la misma ciudad de Jujuy se rendía culto a la milagrosa.

Puestos en campaña para establecer el grado de verdad de la denuncia, se llegó a concretar que, en efecto, era cierta y que la poseedora de la imagen aseguraba que la virgen no le es católica marcos y beneficios.

A lo que el vicario foraneo, puesto en aprietos, contestó entonces muy fresco:

— Todo lo que ustedes me dicen es cierto, pero la virgen debe estar equivocada.

Y basta de anécdotas. No quiero molestar el sentimiento religioso de los lectores de "La Vanguardia", ni que se me tilde de impio. Estas son referencias recogidas al pasar de nuestra jiribilla, algunas de las cuales es posible que sirvan para expresar la situación en que se desenvuelve la vida de estas regiones del norte, donde dominan la ignorancia y la superstición en la masa del pueblo que trabaja y produce. La iglesia sigue dominando con todo su poder.

SALTA

Hemos llegado esta mañana y nos dedicamos a conocer la ciudad, que es bella y moderna. Queda poco de la Salta colonial. De la sensación de una colectividad culta y progresista que se renueva constantemente. Hay una evidente evolución racial.

Existen dos Centros Socialistas, Norte y Sud. Excelentes compañeros. Entusiastas y decididos. Nos abruma a preguntas y nos solicitan toda clase de información del Partido. Están informados del movimiento socialista a través de "La Vanguardia". Avíos de que nuestras visitas sean más frecuentes.

Anoche visitamos el Centro Socialista de la sección Sud presidiendo una numerosa asamblea de afiliados. Tuvimos el placer de estrechar la mano a una anciana que es acompañada por tres señoras.

Buira toma la palabra. Explica a los atentos compañeros diversos aspectos

de la vida socialista del país. Aconseja, da normas, orienta, aclara conceptos confusos de supuestas rectificaciones de tácticas y procedimientos, etc.

Luego digo algunas palabras yo. Poetas. Pero que condensan el grato placer que experimentamos los que llegamos de Buenos Aires al comprobar que aquí también palpitan en el alma del pueblo las mismas inquietudes redentoras que mueven al pueblo del Sud.

Esteña A. de Fernández — Es una anciana sextuagenera que noche a noche llega al Centro Socialista. Está llena de entusiasmo y optimismo. Noble abuela. Digna anciana que a su vejez aun conserva su fe. Pero no la fe negativa y mística del más allá de la religión y del dogma sino la fe racional que anima a los fuertes de corazón y de espíritu.

Noble anciana. Eres el más alto ejemplo de fe que pueden ostentar tus hijos y tus nietos, que lo son todos los afiliados que honras con tu contacto.

Hemos visitado la estación ecuestre del Gaucho Giemes, el héroe salteño, y rendido homenaje a los que cayeron en los Campos de Castañares

ASOCIACION ARGENTINA DE RADIO Y TELEVISION

Se ha constituido en esta capital la "Asociación Argentina de Radio y Televisión", siendo su finalidad el promover al mayor conocimiento y mejor apreciación de la radio y televisión en la República Argentina.

La mencionada entidad procurará reunir en su sede social provisoria, Rivadavia 2235, al mayor número de profesionales y aficionados a esta ciencia, como adherentes u asociados, instalando, al efecto, un laboratorio de experimentación científica.

en la lucha epopeyca por la libertad y la independencia argentinas.

Contra las fuerzas oprimidoras de su época, lucharon los héroes de la independencia nacional; Giemes y Belgrano en el norte de la república donando a su perdura la opresión económica de las clases conservadoras y reaccionarias.

Llevemos a los bravos compañeros del norte del interior, a los héroes visibles y anónimos del socialismo, a los nuevos defensores de la libertad argentina nuestra palabra de aliento que ha de ser para ellos el estímulo solidario y la palabra fraternal que ha de fortificarlos en la cruenta lucha en que están empeñados.

Valientes compañeros de Salta y Jujuy: reciban nuestro abrazo cordial y solidario.

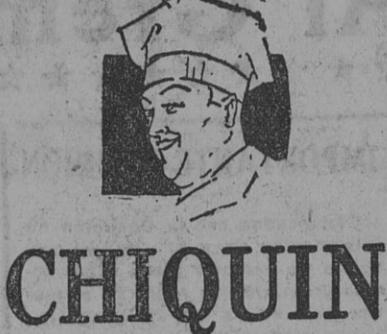
Miguel V. NAVELLO

Salta, 14 octubre de 1933.

Siguen los Embargos en San Juan

SAN JUAN. 16 — No obstante haber sido ayer día feriado, los procuradores fiscales habilitaron horas para efectuar varios embargos. Los embargos han sido trabajados por concepto de falta de pago del impuesto a la uva y las multas correspondientes.

Conviene señalar a este respecto que frente a la extraordinaria labiosidad demostrada por los fiscales en estos casos, contrasta con la lentitud de los jueces para tratar todo lo que se refiere a la situación de los muchos detenidos con motivo del movimiento popular contra los altos impuestos. Conviene puntualizar que ya la Corte suprema de justicia de la nación se ha pronunciado sobre el impuesto de 2 centavos a la uva, declarando inconstitucional la mitad del mismo. No obstante eso, los embargos son trabajados por la totalidad del gravamen.



\$1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad
RESTAURANT
CHIQUIN
BORGALINO & FRANCIA
CANGALLO 916
U. T. 35 - 1966

Las Próximas Elecciones Municipales

¿Debemos desertar del comicio?

Todo cuanto se diga con respecto al estado de subversión política en que está sumida la provincia de Buenos Aires es poco si se advierte que todos los días comprobamos, a través de la lectura de los diarios, nuevos y más graves hechos que nos dicen a la claras que esta situación, lejos de mejorar, empeora. En efecto, a medida que se aproxima la fecha en que el electorado deberá decidir de la suerte de su destino, la presión del oficialismo aumenta, las maniobras se multiplican, las exclusiones de electores se hacen efectivas a los ciudadanos no adictos creciendo, calculadamente, cada clase de violencias sobre los adversarios al situaciónismo a fin de inducirlos a la abstención.

Todo ello se hace evidentemente para alejar del comicio a la oposición y evitar su triunfo o, por lo menos, su control, que es lo que más temen quienes hacen de la política una profesión y que aspiran a que los sucios negociados que realizan permanezcan en la penumbra cuando no en la obscuridad.

Sólo esto explica que de un tiempo a este parte muchos centros socialistas se crean en la obligación de considerar si deberán o no abstenerse en las elecciones que se suponen, como se supone ahora también, que serían fraudulentas o adolecerían de vicios equivalentes. Pero aunque ello explica esta actitud de los centros no la justifica, puesto que lo contrario sería aceptar la lucha cuando ella no ofrece peligro y rehuirla cuando es escabrosa y cuando, por lo tanto, es más indispensible la batalla en razón de que peligran, precisamente, los órganos vitales de la democracia, esto es, el sufragio popular.

Cuantos mayor es la resistencia de la burguesía y más se aferra en el desconocimiento de los derechos del pueblo y, especialmente, del sufragio, tanto mayor deberá ser nuestro empuje, enfrentando la lucha por desagradable que sea al final en el terreno en que lleva la reacción.

A medida que los partidos de la burguesía adquieren conciencia de su misión y comprenden que el socialismo consolida su posición, mayor será la resistencia que opondrán al avance de las ideas socialistas; y no debe asombrarnos, entonces, que renuncien a los métodos democráticos y apelen a la violencia si ello le ofrece posibilidades de triunfo. Y puesto que sabemos que es así, es que no debemos rehuir la lucha en el campo democrático y debemos rechazar con toda energía, en ese mismo campo, el ataque por violento que sea. Y si hemos de recurrir a la violencia será para hacer respetar la ley allí donde los partidos de la reacción pretendan desnaturalizarla.

Hacer respetar la ley de sufragio en estos momentos y concurrir a todas las elecciones con el propósito de hacer efectiva dicha ley, es una actitud de por sí revolucionaria. Tan es esto cierto cuanto que el sufragio es una conquista de la civilización y un producto del pasado revolucionario; y los que aspiren a su reconquistar o simplemente a su conservación en circunstancias de crisis políticas o institucionales, son revolucionarios por excelencia.

No desentremos, pues, del comicio y demostremos sobre la propia urna que sabemos defender esa conquista de la democracia, en la seguridad que si así lo hacemos habremos desbaratado más de una maniobra y acabado con la pretensión de mandones y caudillos, que aspiran perpetuarse en el poder mediante el fraude y la violencia y, sobre todo, mediante el alejamiento del comicio de la masa proletaria.

Mauro POMILIO

Ciudadela, 10 de octubre de 1933.

SE NECESITAN

20 compañeros jóvenes para un trabajo extraordinario. Ocurrir a "Vida Femenina", Rivadavia 2131, hoy martes, a las 9 horas.

EL IMPUESTO A LOS RÉDITOS Y LOS TÍTULOS PÚBLICOS

Aclaración a la lista publicada

La dirección general de los impuestos y a las transacciones acaba de dar a publicidad la lista de los títulos, cédulas, bonos, etc., cuya renta está exenta del impuesto a los rótulos, en virtud de lo dispuesto por la ley aclaratoria número 11.757. Dicha repartición hace saber ahora que deben ser incluidos en esa nómina los títulos emitidos por la ley número 11.671 de Crédito interno de la nación. Al mismo tiempo se excluye de la misma la lógica del rincón de mentalidad feudal es bien conocida: "al sierro poco pan y mucho palo", ecuación menos generosa que la que el mismo rincón aplica a las bestias de carga, mejor nutridas a medida que más se las explota.

LA TRAGEDIA DEL PUEBLO

La depresión del mercado en los países supercapitalistas, al producir una inmera considerable en sus importaciones coloca a los pequeños países centroamericanos en situación difícil, como las barquillas que tropiezan con el oleaje que forman, en combinación con el movimiento del mar, los grandes

En nota que nos envía aplaudiendo la iniciativa de la Editorial "Le Vanguardia" de publicar las ediciones de "EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA", nos comunica haber resuelto la adquisición de 500 ejemplares para distribuirlos entre sus asociados y utilizarlos en la propaganda permanente que realiza dentro de la colectividad gallega.

Tomelo ahora

CONSULTAS GRATIS

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFÉ "Paulista"

El mejor del mundo

Al Gremio Gastronómico

IMPORTANTE REUNION

Convocados por la Comisión de Información Gremial y con el propósito de cambiar ideas sobre temas gremiales, se reunirán el jueves próximo, a las 20 horas, los afiliados socialistas que tienen cargos en las comisiones administrativas de los sindicatos gremiales. A dicha reunión han sido invitados los miembros del Comité Ejecutivo.

SINDICATO DE OBREROS EN DULCE

El Sindicato Obrero en Dulce invita a todos sus asociados a concorrer hoy martes 17, a las 20 horas, a la asamblea extraordinaria que se efectuará de acuerdo con lo resuelto en la anterior.

Orden del día: Despacho de la comisión administrativa.

Es de esperar que debido a la importancia del asunto a discutirse concurrirán todos los camaradas que pertenezcan al gremio.

Dirige un manifiesto la Unión Gastronómica Argentina

Reproducimos el manifiesto que acaba de dirigir al gremio gastronómico esta entidad de reciente constitución:

"Compañeros! Los compañeros que siempre hemos actuado con toda responsabilidad en nuestro movimiento gremial de quince años a esta parte, nos dirigimos a todos los componentes de la gastronomía, llamándolos a reflexionar serenamente sobre la desastrosa situación en que nos encontramos los trabajadores de nuestra rama, por la insensata conducta de los individuos que de unos años a esta parte se vienen turnando en la dirección de nuestro movimiento sindical.

HISTORIEMOS

En el mes de mayo de 1929, por iniciativa de la U.G.A., se constituyó un comité de unidad, compuesto por todas las sociedades mutualistas y sindicales de estas tres (en aquel entonces), a fin de que mediante un pacto establecido con las primeras y una unificación con las segundas, se pudiera constituir un organismo sindical

que nos representara digna y fuertemente como organismo de lucha en pro de nuestras vindicaciones.

No se pudo llegar a un total acuerdo por culpa exclusiva del Sindicato de Mozos, de Bimé Mitre 1085, quedando éste como antes, y con las fuerzas aportadas por las mutualistas y la U.G.A., se constituyó el Sindicato Único Gastronómico, desapareciendo la U.G.A. del escenario sindical de esta capital, poniendo así a prueba sus componentes, sus vehemencias y desinteresados deseos de unidad. No obstante esto, dentro del sindicato Único, continuamos propiciando la unidad entre estos dos organismos sindicales, y después de muchos trabajos con este fin, el sindicato, único heredero de las aspiraciones sinceras de la U.G.A., se unificó con el sindicato de fuerzas para la definitiva defensa de nuestros intereses de clase. Esto se llevó a cabo en el mes de abril de 1930. Como sé ve, nos hemos entregado todo entero a la lucha.

Después de todo, se han formado dos comités más, en diferentes fechas, después de la unidad del Único y el sindicato de "Mitre", fraccionando todo por las causas que exponemos. El grupo entróndose en los cargos administrativos del sindicato haciendo caso omiso de los verdaderos intereses del gremio y de sus inmediatas necesidades, posesionándose de esos cargos, poniendo toda clase de trabas y obstáculos a los deseos y aspiraciones de los auténticos gastronómicos, tivergizando toda resolución de asamblea y haciendo aparecer al gremio a remolque de sus disparatadas calumnias de agitación en un todo desarmónico con el sentir y la capacidad social del mismo, llevándolo al estado de postración e indiferentismo en que se halla. De nadie han servido las continuas indicaciones de un numeroso grupo de compañeros, para que cambien de táctica y se orientaran a la sentencia más en consonancia con nuestras actividades gremiales.

Todo se ha intentado en la prosecución de este propósito, pero ellos, más obcecados cada día en sus fines sectarios han desdoblado toda indicación saboteando descaradamente cuanta iniciativa partiera de compañeros que no comulgaban con su estúpido condicionalismo de secta. Quisimos que se le diera al organismo sindical una estructura más en concordancia con su idiosincrasia, con su psicología, con sus necesidades. Nada pudo conseguirse, a los pocos compañeros que pudieron llevarse al seno de la C.A. los cansiones, los burlaron, con una táctica similar a las mayorías reglamentadas, esterilizaban toda obra, toda iniciativa que pudiera redundar en beneficio del gremio, hasta que un día u otro los compañeros se cansaban y obraban por retirarse, convencidos que de nada valían su entusiasmo, su capacidad, su buena voluntad frente a un grupo reglamentado y apabulado para contrarrestar todo aquello que no conviniera a sus propios intereses. Formaron un sindicato que les obedeciera ciegamente a sus intereses de secta, pretendiendo suplantar en esta forma, al aguerrido y luchador Sindicato de Ayudantes y Peones, de una historia limpia a toda prueba en el movimiento gremial de este país.

Vano empeño! Este sindicato, sigue impertinente en su intrascendente lucha por sus vindicaciones. Frente a todo esto, que dejamos relatado y otras bajezas que por decoro no detallamos, pero que conociendo perfectamente muchos camaradas, sólo cabe una situación: rescatar nuestra libertad de acción; reanudar las paralizadas actividades de la batalladora y prestigiosa U.G.A., estableciendo de nuevo las relaciones con las demás entidades afines, interrumpidas por ese detestable elemento, en la que un grupo de viejos y auténticos gastronómicos, compañeros probados por su cariño y dedicación al gremio, entraron a batallas de nuevo, contando con la cooperación de todos los compañeros de buena voluntad, esperando su aporte moral y material.

Ahora bien: si esto une al fascismo en cuanto al problema internacional, es lógico suponer que la perduración del régimen capitalista de explotación, muy especialmente en su actual etapa imperialista, está fatalmente encadenada o atra pugna nacional: a la pugna imperialista, ya que la razón de ser de todo imperialismo es justamente su exclusividad. El imperialismo no reconoce poder ajeno a su poder. Luchará para eliminar a otros imperialismos, pues se puede estar por encima o por debajo de él, jamás al lado de él. Es potencia y voluntad de dominio; es guerra, es absorción, monstruo informe que devora cuanto encuentra a su paso.

Veamos los perfiles del moderno imperialismo. En la Edad Moderna se han visto imperialismos teóricos como el de España en el siglo

TRABAJADORES:

Día tras día la desocupación deja en la miseria a millones de seres humanos. Esta situación ha creado el problema más difícil y terrible de nuestros tiempos. El adelanto de la técnica y de la ciencia, que han perfeccionado los medios de producción en forma asombrosa, ha acrecentado las ganancias de los capitalistas. Únicos beneficiarios de esta situación anormal, hundiéndose en la orfandad y la desesperación a los trabajadores.

La máquina, que puede humanizar el trabajo, en manos del capitalismo es instrumento de opresión. ¿Qué puede hacer la clase trabajadora? ¿Qué medidas deben adoptarse?

"Reducción de la jornada" es el tema que abordan los siguientes oradores: Vicente Deslimone (obrero ferroviario) y Francisco Pérez Leirós (diputado nacional), en la conferencia que se efectuará el Jueves 19 del corriente, a las 18.30 horas, en la esquina de las calles Verbal y Risco.

SOCIEDAD DE REPARTIDORES DE PAN

Este sindicato realizará asamblea mañana, miércoles, a las 20.30 horas, en el local de la calle Olazábal 3802.

Continúan Pronunciándose Contra la Legión Cívica los Obreros Ferroviarios

medidas energicas, no debemos olvidar que somos en el país la fuerza de preponderancia y por ello más responable, resuelve:

1º

Visto el atentado criminal cometido en la persona del diputado provincial socialista José Guevara, y

2º

que la C.D. por intermedio

de sus delegados en el consejo direc-

tivo de la Confederación General del Trabajo, sostenga en el mismo la im-

mediaida disolución de los legionarios.

3º

Que si para ello fueran nece-

sarias medidas de fuerza, así lo haga. Ya

es imposible continuar por más tie-

po con discrepancias inútiles mientras

temamos el enemigo común de frente,

4º

Que la C.D. comunique a las

secciones de la U.F. lo resuelto por

la C.G. del Trabajo.

5º

Dar a la publicidad la presente so-

lución en los diarios con páginas obreras.

6º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

7º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

8º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

9º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

10º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

11º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

12º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

13º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

14º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

15º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

16º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

17º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

18º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

19º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

20º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

21º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

22º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

23º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

24º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

25º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

26º

Este sindicato realizará asamblea

mañana, miércoles, a las 20.30 horas,

en el local de la calle Olazábal 3802.

27º

Actividades Deportivas

RIVER JUGARA EL DOMINGO CON GIMNASIA Y ESGRIMA

Del programa de encuentros que el fixture anuncia para ser llevados a efecto en la próxima jornada liguista, se destaca con caracteres netos, el cotejo que en la avenue Alvear y Chacarita sostendrán los equipos representativos de River Plate y Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Conocidas son por todos las aficionados, el poderío de los once en pugna, que constituyen dos de los más destacados conjuntos y de mayor encarnizada de cuantos actúan en la división privilegiada, lo que unido al hecho de constituir un partido decisivo para la colocación futura de los teams en la tabla de posiciones, hace que atrajga todo el atractivo de aficionado.

Después de la excelente performance que los platenses ofrecieron frente a Lanús, parece que los hombres de este silencio, vuelven por sus fueros, por lo que se espera que el encuentro con River Plate adquirirá proyección de suma lucidez.

BOCA v. CHACARITA JUNIORS

Otro de los partidos que ha logrado suscitar gran expectativa, es el que dirimirán Chacarita Juniors y Boca,

Varias Divisiones
del C. G. San Martín
Jugaron al Fútbol

Damos a continuación el resultado de los cotejos jugados por el equipo del club S. y D. Gral. San Martín, tres el día sábado y uno el domingo próximo pasado.

La división superior se midió el sábado con el Club Sportivo "Iris". Ambos equipos, después de una interesante y disputada lucha, no pudieron vencerse, terminando así el encuentro con un tanto por bando.

Como preliminar de este encuentro se enfrentaron las sextas de Gral. San Martín y Santa Cruz, conjuntos que brindaron una buena exhibición de fútbol, terminando con un justo triunfo de San Martín por el mínimo score.

Estos matches se llevaron a cabo en el field de Gral. San Martín, sito en Villa Soldati.

Otro de los encuentros que se realizaron el día sábado estuvo a cargo de la cuarta especial de Gral. San Martín, la cual cotejó valores con la de igual categoría del club Almirante Brown.

Después de hacer una demostración de buen juego y llevar el control de brega los nombrados se impusieron con un score categórico de 3 tantos contra 1, lo que refleja bien en realidad lo que fueron las acciones.

El cotejo del domingo lo jugaron las cuartas "B" de Gral. San Martín y su similar del club Aficionados Argentinos.

El partido, en lo que se refiere a técnica, dejó mucho que desear, ya que la monotonía de las acciones fueron las características principales del encuentro; el triunfo correspondió al team que menos méritos hizo para conquistarla. Aficionados Argentinos que ganó por uno a cero, pues no justificó en ningún momento la victoria alcanzada. Por su parte San Martín sin llegar a realizar una de esas performances brillantes se hizo merecedor por lo menos a un empate.

Festejó su Sexto
Aniversario el Club
Social y D. Alberdi

Cómo habíamos anunciado, se llevó a cabo los festejos del 6º aniversario del club S. y D. Alberdi, consistente en una velada danzante en el salón La Providencia, sito en la calle Verbal 2636.

En el intervalo hubo números de recitados a cargo de María Esther y

en la cancha de los primeros. El punto tendrá un rival tenaz y enjundioso en los locales, pues este carácter hará animar a los jugadores de Chacarita y los que actuarán con gran empeño y entusiasmo.

El programa general de los matches es el que a continuación se detalla:

Chacarita Juniors v. Boca Juniors.
Estudiantes v. Platense.
Independiente v. Talleres.
Vélez Sársfield v. Quilmes.
San Lorenzo v. Atlanta.
Tigre v. Huracán.

Arg. Juniors v. Rácing.
River Plate v. G. y Esgrima de La Plata.

Para el sábado, el programa de partidos de segunda, es el que sigue:

G. y Esgrima v. Chacarita Juniors.
Rácing v. River Plate.
F. C. Oeste v. Argentino Juniors.
Huracán v. Lanús.
Atlanta v. Tigre.
Quilmes v. San Lorenzo.
Talleres v. Vélez Sársfield.
Platense v. Independiente.
Boca Juniors v. Estudiantes.

Hubo un Lucido
Festival en el Club
Atlético Almagro

El domingo pasado hubo en el campo de deportes que posee el Club Atlético en Triunvirato 3300, un festival social y deportivo, con motivo de la inauguración de una cancha de basketbol.

Primeramente se jugó un match de pelota entre las parejas Sáenz-Gómez y Lorenzo-Andrecho, triunfando los primeros por 30 a 29 en un partido muy refido.

Después se disputaron dos encuentros de tenis entre aficionados del club que hicieron una excelente exhibición.

Un team femenino de basketball local dirimió luego supremacias con otro del D. S. Colegiales, logrando el triunfo éste último por 16 a 8.

Llevóse a cabo por último un match entre los equipos Betanzos R. C. y Almagro, que formaron así:

Almagro: C. Gómez, I. Gómez, J. Maratea, García, Fernández.

Betanzos: Giménez, Alvarez, Costa, Brea, Pujol, Marfío.

Ambos bandos bregaron con entusiasmo y tesón para conquistar el triunfo, adjudicándose la victoria el team local por 17 a 6 merced a la mejor actuación de sus integrantes y en especialidad de Carlos Gómez.

Coronóse finalmente la fiesta con un lunch, servido a las asociadas, y un baile.

Se Realizaron Dos
Encuentros por el
Torneo de Escobar

En Escobar, se realizaron el domingo los partidos correspondientes a la Liga local de fútbol. Los equipos representativos de Boca del Tigre e Independiente realizaron un espléndido encuentro, terminando sin que el score fuera abierto.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y felicitadas por los asistentes.

El otro cotejo lo sostuvieron Areales y Guido Spano, que arrojó el triunfo de estos últimos por dos tantos a uno, quitándole el título de invicto a los primeros de los nombrados.

Deberán jugar el próximo domingo Sportivo v. Boca del Tigre, y Guido Spano v. Independiente.

Maria Angélica Negro, y la señorita Zulema Ramos, las que fueron muy aplaudidas y fel

Conferencia Socialista Nacional

Se realizará en la Casa del Pueblo de esta capital los días 21 y 22 del corriente.

DELEGADOS

Hasta la fecha han comunicado a la secretaría general del Partido la designación de delegados a la Conferencia Socialista Nacional que se realizará en Buenos Aires los días 21 y 22 del corriente, las Federaciones siguientes:

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL — Delegados: Marcelino Buyán y Alberto I. Murphy.

FEDERACION SOCIALISTA CORDOBESA — Delegados: Arturo Orgaz y Francisco Pérez Marín.

FEDERACION SOCIALISTA ENTRERRIANA — Delegados: Francisco J. Moreno y Martín Torres.

FEDERACION SOCIALISTA SAN-JUANINA — Delegados: Indalecio Garmona Ríos y Arturo Storni.

FEDERACION SOCIALISTA PUNTANA — Delegados: Teobaldo Bragagnolo y Ernesto H. Tassara.

FEDERACION SOCIALISTA CHACQUENA — Delegados: Eduardo Beretta y Juan Maiorana.

FEDERACION SOCIALISTA PAMPANEA — Delegados: Alfonso Corona Martínez y Enrique Stieben.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	32,99
100 liras	20,75
100 libras esterlinas	30,30
100 francos suizos	15,47
100 francos franceses	12,52
100 florines	76,52
100 reichsmarks	159,07
100 francos belgas	94,30
100 mil reis brasiles	55,02
100 pesos uruguayos	22,73
100 dólares norteamericanos	181,82
100 céntimos	275,68

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse las operaciones del día el Banco de la Nación Argentina cotiza ayer los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra	Venta
C. I. C. (1)	C. I. C. (1)
100 reichsmarks	92,75
100 chelines austriacos	53,20
100 francos belgas	10,80
100 pesos bolivianos	12,10
100 pesos uruguayos	14,40
100 dólares (Canadá)	289,75
100 coronas checas	36,75
100 pesos chilenos	63,70
100 coronas dinamarquesas	53,70
100 pesetas	36,38
100 dólares	312,15
100 francos franceses	15,30
100 guilds holandeses	157,50
1 libra esterlinas	12,10
100 libras	20,65
100 yens	73,35
100 coronas noruegas	61,80
100 pesos paraguayos	71,80
100 pesos uruguayos	12,50
100 escudos	15,35
100 coronas suecas	63,50
100 francos suizos	75,25
100 pesos uruguayos	84,25
100 dólares	7,10
3,10	

(1) Precio máximo de venta fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios.

Economía y Finanzas

las SIGUIENTES PUBLICACIONES

1 LA ECONOMIA COLECTIVA — Un plan económico mundial socialista. La "Coplan" o Consejo Económico Nacional. — Seis páginas, por Rómulo Boglioli ... \$ 0,60

2 ELEMENTOS DE POLITICA MONETARIA — El Partido Socialista y la moneda. La moneda. Exportación e importación. Ley de conversión, etcétera. — Sesenta páginas, por Rómulo Boglioli ... \$ 0,60

3 EL EMPRESTITO PATRIOTICO Y NUESTRA ECONOMIA — Las finanzas nacionales y la crisis. Los Bancos. El comercio y la industria. Sueldos y salarios. La crisis agrícola y el peso argentino. El nivel de vida. El medio circulante. — Ciento cuatro páginas, por Rómulo Boglioli ... \$ 1,40

4 LA CRISIS Y EL PRESUPUESTO — El senado y el presupuesto. El presupuesto científico. El cierre de los Bancos. Suspensión de la ley de conversión. Reducción de los gastos públicos. Clausura de la Caja de Conversión. La ley de redescuentos. La crisis y el presupuesto de 1915. El senado y las leyes impositivas. Los stellos de la administración. Las pensiones gradiadas. Liquidación de instituciones bancarias. Ferrocarriles secundarios. Préstamos de semillas. El Banco Agrícola. Prohibición a la exportación. El presupuesto y el antiguo régimen. — Un tomo de 464 páginas, por Enrique del Valle Iberlucea \$ 3.—

5 NUESTRO REGIMEN FISCAL — Folleto de 68 páginas, con el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por Enrique Dickmann, al discutirse el presupuesto de la Nación, el 24/11/14. El ejemplar ... \$ 0,20

6 LA MONEDA — La teoría monetaria del señor Lorini. El peso del profesor Lorini. Informe sobre la carestía de la vida. El comercio internacional y los cambios. La carestía de la vida y las leyes de emergencia. Contra la prohibición de exportar oro. Contra el mantenimiento del cierre de la Caja de Conversión. Retiro de los billetes ilegales. — Doscientas ochenta y ocho páginas, por Juan B. Justo ... \$ 1,50

7 FINANZAS MUNICIPALES — El empréstito municipal de 1923. Estado financiero de la comuna. El empréstito de 30.000.000, etcétera. — Doscientas diez páginas, por Miguel Navas ... \$ 1.—

8 QUÉ ES LA MONEDA? — Función de la moneda. La moneda en la historia. Por qué y cómo sube el oro. El valor de las emisiones. La ley de conversión. — Ciento diez páginas, por Jacinto Oddone ... \$ 1.—

9 LOS EMPRESTITOS DE LA PROVINCIA — Los empréstitos para el Ferrocarril Provincial. — Los empréstitos del gobernador Cantilo. — El "enjuague" de un déficit del presupuesto de 1926. — El primer empréstito del gobernador Vergara. — 96 páginas, por Silvio L. Ruggieri. ... \$ 0,30

NOTA — Interior, agregar el importe para el franqueo certificado.

PEDIDOS A: Librería y Editorial "LA VANGUARDIA" RIVADAVIA 2150

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: la. Vélez Sarsfield, calle 1250, la Villa Luro, Sud, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; movimiento de afiliados: 4a.; cotizaciones: 7a., nota del día 14 (de la C. A.); 1la., nota del día 13 y movimiento de afiliados: 13a.; cotizaciones: Obrero del Cuero, nota del día 11.

Buenos Aires: Burzaco, cotizaciones: Caseros, nota del día 14; Dílonia, nota del día 14; La Loma, La Plata, movimiento de afiliados y cotizaciones: La Plata 2a., nota del día 13; Liniers, nota del día 13 y cotizaciones: Pifafisa, cotizaciones: Ramos Mejía, cotizaciones: San Antonio de Areco, nota del día 14; Témperley, movimiento de afiliados: Tigre, nota del día 12; Trenque Lauquen, nota del día 11.

Catamarca: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotizaciones: Nogoyá, cotizaciones.

Jujuy: Jujuy, dos notas del día 12; Perito Moreno, nota del día 12; Peñuelas, nota del día 12.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; movimiento de afiliados: 4a.; cotizaciones: 7a., nota del día 14 (de la C. A.); 1la., nota del día 13 y movimiento de afiliados: 13a.; cotizaciones: Obrero del Cuero, nota del día 11.

Capital Federal: la. Vélez Sarsfield, calle 1250, la Villa Luro, Sud, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; movimiento de afiliados: 4a.; cotizaciones: 7a., nota del día 14 (de la C. A.); 1la., nota del día 13 y movimiento de afiliados: 13a.; cotizaciones: 14a.

Buenos Aires: Burzaco, cotizaciones: Caseros, nota del día 14; Dílonia, nota del día 14; La Loma, La Plata, movimiento de afiliados y cotizaciones: La Plata 2a., nota del día 13; Liniers, nota del día 13 y cotizaciones: Pifafisa, cotizaciones: Ramos Mejía, cotizaciones: San Antonio de Areco, nota del día 14; Témperley, movimiento de afiliados: Tigre, nota del día 12; Trenque Lauquen, nota del día 11.

Catamarca: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotizaciones: Nogoyá, cotizaciones.

Jujuy: Jujuy, dos notas del día 12; Perito Moreno, nota del día 12.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; Santiago del Estero: Federación Socialista Santiagoña, nota del día 12.

Chaco: Federación Socialista Pampeana, nota del día 12.

Varias: Confederación Juvenil Socialista, nota del día 14; Comisión Socialista de Información Graminal, nota del día 13; diputado Carlos Moret (n.), nota del día 14.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; Santiago del Estero: Federación Socialista Santiagoña, nota del día 12.

Chaco: Federación Socialista Pampeana, nota del día 12.

Variadas: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotizaciones: Nogoyá, cotizaciones.

Jujuy: Jujuy, dos notas del día 12; Perito Moreno, nota del día 12.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; Santiago del Estero: Federación Socialista Santiagoña, nota del día 12.

Chaco: Federación Socialista Pampeana, nota del día 12.

Variadas: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotizaciones: Nogoyá, cotizaciones.

Jujuy: Jujuy, dos notas del día 12; Perito Moreno, nota del día 12.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; Santiago del Estero: Federación Socialista Santiagoña, nota del día 12.

Chaco: Federación Socialista Pampeana, nota del día 12.

Variadas: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotizaciones: Nogoyá, cotizaciones.

Jujuy: Jujuy, dos notas del día 12; Perito Moreno, nota del día 12.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; Santiago del Estero: Federación Socialista Santiagoña, nota del día 12.

Chaco: Federación Socialista Pampeana, nota del día 12.

Variadas: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotizaciones: Nogoyá, cotizaciones.

Jujuy: Jujuy, dos notas del día 12; Perito Moreno, nota del día 12.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 14.

San Juan: Federación Socialista San Juanina, nota del día 13; Aracato Norte, nota del día 15, 2a. de octubre del año 14; Santiago del Estero: Federación Socialista Santiagoña, nota del día 12.

Chaco: Federación Socialista Pampeana, nota del día 12.

Variadas: Catamarca, telegrama del día 14.

Córdoba: La Laguna, movimiento de afiliados y cotizaciones: San Francisco, nota del día 10.

Entre Ríos: Federación Socialista Entrerriana, actas; La Paz, dos notas del día 14 y cotiz

Un Abuso Policial en Avellaneda

AVELLANEDA, 16.— Noches pasadas, los señores que hacen de policía en Avellaneda detuvieron, en horas de la madrugada, a ocho compañeros y simpatizantes que desempeñaban en aquellos momentos la honrosa tarea de fijar carteles y fajas con leyendas antifascistas, las cuales fueron editadas por el Comité Ejecutivo del Partido.

Estos camaradas fueron llevados por varios agentes a la sección 1a., donde luego fueron puestos en libertad por evidente falta de mérito para permanecer detenidos.

No obstante, uno de los compañeros, una vez en la calle y al llegar a la esquina, fue agredido de hecho por un sujeto que vestía uniforme de agente del glorioso escuadrón de policía.

Es hora ya de que la policía cumpla mejor con su deber, que persiga y detenga a quien se sabe no debe andar suelto y no a trabajadores modestos que cumplen con un deber social importante, como es la función de fijar carteles combatiendo a los enemigos de la libertad.

El Conflicto Municipal Platense

LA PLATA, 16.— Sigue en pie el grave conflicto municipal planteado hace varios días y que culminó con la asunción de la jefatura de la comuna, por el presidente del concejo deliberante y con la expulsión del doctor Alfredo Marchisotti del partido oficialista.

El doctor Marchisotti, ha constituido su despacho en su domicilio particular, por haberse negado las garantías necesarias.

Ahora, de acuerdo con lo que había anulado, se ha dirigido a la Suprema corte de justicia planteando el conflicto correspondiente, sosteniendo como base fundamental de su concurrencia al alto tribunal, que no está en juego la persona sino el principio de la autonomía municipal.

Expresa el recurrente que es falso que haya faltado a su despacho durante seis días, haciendo alrededor de este punto una extensa exposición documentada para demostrar que se ha pretendido la expulsión de la comuna mediante una maniobra que no responde más que a intereses políticos.

Los Actos Contra el "Fascismo"

Con pleno éxito se llevaron a cabo en el interior del país

EN SAN JUAN

SAN JUAN, 16.— Ante una enorme concurrencia que llenaba el local de la Casa del Pueblo, realizóse el acto público contra el fascismo, la Legión cívica y el fascismo del gobierno bautista. Hablaron los compañeros Amador Molina, José Palacín, Arturo Storni y Arturo De Rocha.

— El domingo por la mañana afectóse el Congreso Departamental de los centros de Cauete y 25 de Mayo, presidiendo el acto el diputado Da Rocha. El congreso rindió homenaje al diputado Guevara y repudió la violencia "fascista". Tomó diversas medidas para intensificar la propaganda.

(Correspondiente).

EN FRIAS

FRIAS, 16.— Con el concurso del camarada, diputado Domingo Besasino, se efectuó una importante conferencia como acto de protesta contra el "fascismo".

Los oradores que usaron de la palabra, denunciaron las actividades delictuosas de las legiones militarizadas, que responden a los intereses de la reacción.

La concurrencia subrayó con grandes aplausos las manifestaciones de los oradores, que tuvieron frases de condenación para los autores del barbaro asesinato del camarada Guevara.

ACTO EN CONCORDIA

CONCORDIA, 16.— Esta tarde efectuóse el acto contra el fascismo, que estuvo concordista, hablando el doctor Giménez, quién disertó sobre el tema: "El deber del momento". Mañana sigue viaje a Mercedes (R. O.) (Correspondiente).

AVISO

A los compañeros de Estación SAENZ PEÑA (F. C. P.)

El ciudadano Domingo Gallo, propietario del kiosco "Pampero" ubicado en la calle Ameghino y Avenida América, se ocupará de la venta de nuestro diario y de las publicaciones de la Librería y Editorial "La Vanguardia" en esa localidad, atendiendo cualquier pedido de libros o revistas.

El Conflicto de las O. Sanitarias en Quilmes

El "Trust" Contra la Cultura

Tarifas arbitrarias se quieren imponer a una biblioteca

VENGANZA

BRAGADO, 16.— El gerente local de la Compañía de Electricidad del Sud, Argentino, intenta una burda venganza contra la Biblioteca Popular "Francisco Cáneo", porque esta institución ha venido gestionando la venida de un parlamentario socialista a fin de iniciar un gran acto en favor de la revisión de las tarifas de electricidad.

Por el nuevo convenio, corresponde aplicar a la biblioteca la tarifa residencial, que es de 0,26, pero el gerente de la empresa ha insistido, para ejercer una venganza, en aplicar la tarifa comercial, que es de \$ 0,33.

Esta actitud poco digna del mencionado empleado de la compañía, ha provocado la protesta de los socios y simpatizantes de la biblioteca, censurando que se ejerzan contra una institución de cultura popular tales abusos.

Por la Rebaja de las Tarifas Eléctricas

Realizóse en Florencio Varela un importante mitin vecinal

COOPERATIVA

FLORENCIO VARELA, 16.— Se realizó el domingo último en la plaza pública, un gran acto popular protestando por las elevadas tarifas eléctricas, en el que quedó evidenciado el descontento, que existe por el actual servicio de electricidad, que suministra la C. E. de B. A., apéndice de la C. H. A. D. E.

Con la presencia de la mayoría de las autoridades y ante un crecido número de vecinos, que manifestaba su apoyo con los cálidos aplausos con que premiaron la franca palabra de los oradores que expusieron las múltiples ventajas del sistema cooperativo que, con brillante resultado se ha puesto en práctica en numerosas localidades.

El ingeniero Manuel Lapido abundó en detalles sumamente importantes que no hay duda eran desconocidos por la población, pues de otra manera no se explica que esta no haya reaccionado ante el avance del "trust" eléctrico que se ha constituido en un verdadero peligro nacional.

Por su parte el técnico electricista, ciudadano Carlos Clara, dio amplias explicaciones de la producción eléctrica y el costo de la misma y de las ventajas que se obtendrían si el vecindario explotado se decidiese a organizar la cooperativa. Finalmente el diputado provincial compañero José M. Lemos, quién dió algunas explicaciones burocráticas e hizo algunas promesas impregnadas de cierta vanidad.

Antes de proseguir, el doctor Marianetti se refirió a ciertas amenazas que había recibido, recordando otras cosas similares ocurridas hace dos años, y agregando que los socialistas, por el solo hecho de serlo, están por encima de la coacción moral que puede significar una amenaza para cualquier clase de gente.

Se refirió a la intervención del escuadrón de seguridad en los últimos hechos, manifestando que la policía no debió permitir la organización de la manifestación; que una vez organizada, debió dejarla desfilar, pues no peligraría nadie ni nada.

En cambio, dijo, se sableó a los manifestantes, infiriéndose una ofensa al pueblo de esta provincia que, como el resto del país, no tiene conformadas las espaldas para recibir sablazos y latigazos.

Pero lo más grave del asunto, continúo diciendo el interpelante, ha sido que con este hecho como en el producido en el Centro Socialista Oeste, ha aparecido un nuevo elemento: la Legión cívica, dando órdenes a la policía, sustituyéndose a los funcionarios policiales y tratando de adueñarse de la calle por el terror.

Salarios Miserables

En forma inhumana son explotados los trabajadores ocupados por los contratistas en las obras de puentes y caminos que se realizan entre los departamentos de Esquina y Sauce, en la provincia de Corrientes.

La miseria y la desocupación, mal general de toda la república, se han manifestado aún con mayor crudeza en estas regiones, siendo el porcentaje de los trabajadores sin ocupación muy elevado y sus condiciones de vida verdaderamente miserables. El anuncio de la realización de trabajos públicos trajo a estos humildes pobladores alguna esperanza de mejoramiento y muy confiados se prepararon para conseguir para sí y los suyos sustento y abrigo.

Pero, desgraciadamente, la realidad ha sido otra y, por cierto, bastante cruel y despiadada.

Entregadas las obras a contratistas, éstos impusieron las más bajas condiciones de trabajo, im-

La Escuela y la Iglesia

TERMAS DE RÍO HONDO (Santiago del Estero), 16.— En estos momentos en que el oficialismo parece entregado de cuerpo entero a la iglesia, permitiendo que ésta realice en las instituciones oficiales, escuelas, cuarteles, etcétera, su propaganda oscurantista, no puede causar sorpresa que denunciamos que la escuela local es en realidad una sucursal de la iglesia. El tiempo destinado a la enseñanza — a pesar de la clara y terminante disposición sobre laicidad de la enseñanza oficial — se utiliza en difundir el catecismo a los alumnos, en realizar fiestas religiosas y en atender las visitas que constantemente realizan los curas para efectuar comuniones, confesiones y toda cuanta ceremonia litúrgica se le antoja al fraile.



LAS MAESTRAS DE LA ESCUELA FISCAL, influenciadas por las curas, llevan los niños a la iglesia "a tomar la comunión". Descalzos, cubiertos con harapos y mal alimentados, los niños son llevados a la fuerza para servir a la propaganda oscurantista del clero, verdadero puntal de la actual sociedad injusta y egoísta,

vados por las mismas maestras, las cuales los llevan hasta la iglesia, donde de rodillas debieron estar largo rato. Algunas de las pobres criaturas, débiles ya por el semiayuno diario a que los obliga la miseria de sus hogares, cayeron desvanecidas, debiendo ser atendidas de inmediato.

La propaganda de la clérigena no para aquí.

Ahora levanta tribuna para fastigar al socialismo, tergiversando la verdad de las cosas e impresionando falsamente a los oyentes. Nada dicen desde la tribuna los señores de la iglesia de la difusión del juego y de otras lacras sociales; no se preocupan de la miseria y el hambre que azotan a la población; nada dicen tampoco de los atropellos policiales y de otros muchos asuntos que afectan a la población. Ellos saben muy bien que son usufructuarios del actual estado de cosas y lo único que les preocupa es atacar a los socialistas, que se interesan verdaderamente por los problemas que afili-

EL OFICIALISMO TOLERA EL VICIO, SIN PREOCUPARSE de los graves problemas que afectan a la población. Es muy común en las localidades del interior ver el espectáculo poco digno de la "riña de gallos", sin que la policía tome ninguna intervención.

Los alumnos son obligados a concurrir en corporación con sus maestras hasta la iglesia y participar en todas las ceremonias religiosas de la curia. Días pasados, muchos escolares fueron obligados a tomar la comunión. Con tal motivo fueron prepa-

La Interpelación Socialista al Ministro de Gob. de Mendoza

La Legión y la Policía Complicadas

"Tengo en mi banca, fotografías decisivas que comprueban mi aseveración", dijo el orador.

Agregó que la policía estaba minada por los fascistas y que uno no sabía, en presencia de los funcionarios policiales, si estaba ante los representantes de la autoridad o de los legionarios.

Eso es lo que ocurrió, precisamente, en el Centro Oeste.

A esta altura se produjo un incidente entre nuestro compañero y un "orejudo" de la mayoría, que dijo que los socialistas teníamos miedo. El representante socialista lo calificó duramente, invitándolo a resolver a balazos esa cuestión, prescindiendo de padrinos y de otras tonterías. El "orejudo" metió violin en bolsa.

El doctor Marianetti continuó su posición manifestando que en Mendoza como en otras partes, el partido conservador actuaba desdoblado: por un lado, hablando de democracia y rendiendo pleitesía a la legalidad y, por otro, aparcando a los legionarios y azuzándolos contra el movimiento obrero y socialista, al que querían asesinar por la nuca, como a Guevara en Córdoba.

"Ni el poder ejecutivo, ni los legisladores, dijo Marianetti, han sido capaces de pronunciar una palabra católica de condenación por los hechos que están ocurriendo; ni siquiera han tenido la viveza política de los conservadores cordobeses".

Este nos demuestra, continuó diciendo, que si las otras noches los legionarios hubieran muerto de un tiro al doctor Cisternas, al día siguiente los hombres del gobierno habrían ordenado rendir honores oficiales; habrían enviado una corona de flores al sepelio y, acaso, habrían pronunciado un sentido discurso en este recinto. Esta es la insensibilidad conservadora.

Siendo así, declaramos que no podemos seguir trabajando con gente que procede de esta manera.

Más adelante, el orador se refirió al fenómeno "fascista" calificando rudamente sus propósitos, finalidades y actitudes.

El mundo está en crisis, dijo. Pero se trata de una crisis de superación y no de retroceso.

Repetiendo a Deodoro Roca, dijo el

Sonado Triunfo Nuestro

doctor Marianetti: "conviene que los reactionarios sepan que no es con la destrucción del termómetro cómo se concluye con la fiebre del enfermo".

El enfermo es el régimen capitalista. El termómetro es la sensibilidad de las masas, que recoge el descontento y el fermento revolucionario que anda en su seno como motor de la historia.

Aludió los esfuerzos realizados por el Partido Socialista tanto en el orden local como en el orden nacional, para impedir el desarrollo del fascismo "desde el gobierno". Nada se ha conseguido, dijo, pero el pueblo está haciendo ya una coalición espontánea, en la base, para exterminarlo.

El representante socialista se refirió al doctor Melo, acusándolo de ser un personaje maquiavélico que va a caer en el enemigo de sus propias redes. "El es el principal responsable de esta inmensa farsa nacionalista" — dijo —.

Después de otras largas consideraciones sobre diversas cuestiones planteadas, el doctor Marianetti manifestó que el poder ejecutivo no había dado ninguna satisfacción al pueblo de Mendoza, ni había dicho qué pensaba hacer para el futuro.

El discurso de nuestro camarada, que duró más de una hora y media, fue escuchado con gran atención por el público que llenaba la barra, palcos y pasillos.

Había muchos legionarios, pero también había muchos afiliados socialistas controlando sus movimientos.

Después de expresar algunas palabras el ministro, empezo a hablar el doctor Cisternas, siendo interrumpido cuatro veces por la presidencia y el sector mayoritario. Esta circunstancia, agregada a los demás antecedentes ya conocidos, indujeron a nuestro camarada a expresarse energicamente, motivándose una verdadera batalla, que dío término la interpellación.

El Partido ganó la batalla y nuestra actitud ha sido comentada favorablemente por la opinión pública. — (Correspondiente).

Pro Centro Socialista de S. Basilio

SAN BASILIO (Córdoba), 16.— Un grupo de entusiastas simpatizantes, realiza una intensa propaganda para poder constituir un centro socialista, luchando contra todos los obstáculos que le ponen en el camino los enemigos de nuestro Partido. No obstante esta guerra de los reactionarios de esta localidad, el centro socialista será una hermosa realidad, ya que el entusiasmo y la adhesión popular así lo hacen suponer, con todo fundamento.

Invalidez de la Ordenanza Municipal

Los vecinos reclaman la pronta solución del problema

LA DEMANDA

QUILMES, 16.— Se apersonó a esta corresponsalía, una numerosa comisión de vecinos y propietarios, en representación de las sociedades Defensa Vecinal de Quilmes y Fomento de Berazategui, entidades que, como es del dominio público, se solidarizaron con la demanda de inconstitucionalidad entablada por el señor Juan Borneo, contra la municipalidad de Quilmes, por la falta de licitación y los privilegios establecidos en las ordenanzas de obras sanitarias y aguas corrientes, patrocinados por los doctores Carlos Sánchez Viamonte y Pedro A. Verde Tello.

Como la demanda fué entablada el 27 de diciembre de 1932 y estamos llegando fines de 1933, sin que el alto tribunal se haya pronunciado al respecto, me solicitaron hiciera público su deseo de que, verán con agrado que el alto tribunal pusiera todo su esfuerzo para solucionar lo antes posible y en sentido favorable tan justiciero pedido. Pues la demanda representa el verdadero sentimiento de todos los propietarios y vecinos del partido de Quilmes. Que desean ardentemente la rebaja de tan elevadas tarifas, pues la compañía, que no le quiso suministrar los datos necesarios para que justificara cuál es el capital invertido en estas obras. No obstante ser esta, nombrada por el concejo y formar parte de ella personas que ocupan altos cargos en reparticiones públicas, como lo son Obras Sanitarias de la Nación y Saneamiento de la provincia. Si el fallo le fuera favorable, no rebajaría aproximadamente, unos 300.000 pesos más por año de lo que le corresponde,

INAUGURACION DE LA CASA DEL PUEBLO DE MERCEDES

MERCEDES, 16.— Se gestiona en estos momentos la venta de un parlamentario socialista para hablar en el acto de la inauguración de las ampliaciones y reformas importantes que se han introducido en la Casa del Pueblo; mejoras éstas, que, una vez finalizadas conforme a lo resuelto por la asamblea respectiva de afiliados, importarán una suma no menor de 8.000 pesos.

Al aspecto moderno y las nuevas comodidades que se han dado a nuestra Casa, añadirán un motivo de atracción más, a los muchos con que cuenta para sus actividades de educación y capacitación integral.

Los Objetivos de la Política Japonesa

EN la asamblea de la Sociedad de las Naciones, últimamente reunida en Ginebra, China ha vuelto a formular sus quejas contra el Japón, recordando el famoso informe Lytton.

Sabido es que el Japón pasó por encima de la sanción tomada por el mencionado organismo internacional a raíz de ese informe, continuando su avance en Manchuria y su política general de imperialismo económico en el Oriente.

Lo cierto es que esa política de la nación nipona no despierta inquietudes en China solamente. Lesiona otros intereses, inclusive los de varios sectores del capitalismo europeo.

Una revista de Londres, la "Fortnightly Review", ocupándose de esta cuestión dice que "el gran daño infligido al comercio británico por la competencia de una mano de obra menos bien remunerada, preocupó vivamente al gobierno británico en las jornadas agitadas de la Conferencia de Londres". Agrega que el Lancashire estaba inquieto, y que las Indias elaboraban medidas de protección. "Todo esto — continúa diciendo— muestra que el aumento de la capacidad industrial del Japón se hace sentir hasta nuestras puertas como un desafío, y que es necesario un nuevo examen de toda la política japonesa, mirando los problemas con amplia perspectiva. Si se estudia con atención las metas finales del Japón, vése que el asunto de Manchuria no es más que un episodio, y se llega a la comprobación de que si esas metas fuesen alcanzadas, las relaciones de fuerza cambiarían profundamente en la superficie del mundo".

En resumen, el Japón perseguiría al parecer dos objetivos principales:

En primer lugar, conquistar para sí mismo la plena igualdad de las razas,

y a raíz de esa victoria proclamarse jefe de todos los pueblos amarillos.

Y en segundo lugar, imponer su hegemonía en el océano Pacífico y en el Asia Oriental.

"Cometeríamos un grave error — agregaba el "Fortnightly Review"— al estudiar los conflictos de Manchuria creyéramos que el Japón intencia defender sus derechos en ese país. El Japón sigue adelante; es una nueva etapa de su vasto plan, y el único límite que conoce es el de su hegemonía sobre el extremo Oriente. La Manchuria no es solamente una base para operaciones futuras contra Rusia y China. La próxima guerra puede estallar entre Japón y los Estados Unidos, en su lucha para la dominación sobre el Pacífico y el monopolio del comercio en el Extremo Oriente.

No nos engañemos: el Japón tiene la intención de expulsar del Extremo Oriente a todos sus competidores blancos, y el primer medio que emplea para ello, es la destrucción de su comercio.

Y el mencionado órgano agrega que mientras el Japón carecía de materias primas, sus proyectos parecían condannados al fracaso. Pero la posesión de Manchuria cambia la situación.

La expansión del imperialismo japonés en el Extremo Oriente es un factor que hace peligrar la paz del mundo, a la par de los demás imperialismos económicos, sean ellos europeos o americanos.

LA MEJOR PROPAGANDA

HA SIDO SIEMPRE LA DIFUSIÓN DEL LIBRO, PERIODICO, VOLANTE O FOLLETO DE DOCTRINA Y ACCIÓN SELECTO MATERIAL DE LECTURA QUE PUEDE SER ADQUIRIDO POR LOS

CENTROS SOCIALISTAS A LOS PRECIOS ESPECIALES QUE CONCEDE LA ADMINISTRACIÓN DE "LA VANGUARDIA"

I. El Pequeño Libro Socialista

(Colección de Estudios Sobre el Movimiento Socialista y Problemas Especiales Conexos)

NUMEROS PUBLICADOS

- El Socialismo, por Juan B. Justo.
- Los socialistas y los gastos militares, por Juan A. Solari.
- Civilización y socialismo, por Juan Jaurés.
- Socialismo y gremialismo, por E. Dickmann.
- Historia de las ideas socialistas, por A. Castillejas.
- El socialismo y la mujer, por A. M. de Justo.
- Teoría y acción, por R. Bogliolo.
- Cartas a un trabajador, por Upton Sinclair.
- El socialismo y el niño, por José V. Jordán.
- Una municipalidad socialista, por D. W. Hoan.
- El objetivo socialista, por F. Henderson.

El ejemplar \$ 0.10

	A retirar	Interior	de la Ad. inc. franc.
10 ejemplares ..	0.80	1.	
20 "	1.50	1.80	
50 "	3.—	3.50	
100 "	5.—	6.—	
200 "	9.—	11.—	
500 "	20.—	25.—	
1.000 "	40.—	49.—	

II. 36 Años de Vida Socialista

Un tomillo de 64 páginas, con las siguientes colaboraciones: I.—Sobre la historia del movimiento obrero argentino, por Manuel Palacín. II.—Por la democracia hacia el socialismo, es el lema de nuestro partido, por Enrique Dickmann. III.—Después de 36 años, por Mario Bravo. IV.—El porvenir del socialismo en la Argentina, por Nicolás Repetto. V.—Razón de ser del socialismo en la Argentina, por Alfredo L. Palacios, y el texto completo de la Declaración de principios del Partido Socialista.

El ejemplar \$ 0.10

	A retirar	Interior	de la Ad. inc. franc.
10 ejemplares ..	0.80	1.	
20 "	1.50	1.80	
50 "	3.—	4.—	
100 "	5.50	7.—	
200 "	10.—	13.—	
500 "	22.50	30.—	
1.000 "	40.—	55.—	

III. ¿Oyes Pedro?

IV. El Impuesto sobre el Privilegio

Por JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.10

A retirar Interior, de la Ad. inc. franc.

	10 ejemplares ..	20 "	50 "	100 "
	0.80	1.		
	1.50	1.80		
	3.—	3.—		
	5.50	7.—		
	10.—	13.—		
	22.50	30.—		
	40.—	55.—		

EL EJ. 0.05 El cien \$ 2 (dos pesos). Interior \$ 2.50

8 PÁGINAS, POR ENRIQUE DICKMANN

El ejemplar \$ 0.10

40 páginas, por Mario Bravo, Emilio Frugoni, Avelino Gutiérrez, Emilio López, Pablo Lejarraga y Alfredo L. Palacios.

El ejemplar \$ 0.10

V. Homenaje a Juan B. Justo

POR LEDA RAFANELLI

El ejemplar \$ 0.05

A retirar Interior, de la Ad. inc. franc.

	10 ejemplares ..	50 "	100 "	200 "
	0.40	0.60		
	1.75	2.20		
	3.—	3.60		
	5.—	6.—		

10 ejemplares ..

1.000 "

10 ejemplares ..

La Conferencia del Desarme no Volverá a Reunirse Hasta el 26

Ex Diputado Socialista Agredido en España

Al pronunciar un discurso

JEREZ DE LA FRONTERA, 16.— Al disponerse el diputado socialista Arsenio Roma Rubio a pronunciar un discurso ante la Agrupación Socialista, unos desconocidos le hicieron varios disparos con armas de fuego, que fueron a herir de gravedad a Juan Mendoza, que asistió a la reunión.

Efectos de un derrumbamiento en Italia

ROMA, 16.— Una casa se derrumbó esta mañana en Centocelle y la familia que la habitaba, fué sepultada por los escombros.

Los bomberos retiraron seis cadáveres, otras dos personas, miembros de la familia, resultaron heridas y se espera salvarlas.

El grave suceso es atribuido a un deslizamiento del terreno.

Murieron ahogados 5.000 soldados chinos

SHANGHAI, 16.— Mientras se efectuaba un combate por la posesión de la ciudad de Kia-Ting en la provincia de Set-Chuen, varias balsas que transportaban tropas por el río Min se hundieron debido al peso excesivo, muriendo ahogados 5.000 soldados chinos.

LOS MINEROS BELGAS IRIAN A LA HUELGA

BRUSELAS, 16.— El referéndum efectuado entre los mineros sobre la huelga general demuestra que los obreros son partidarios de ella.

En Borinage, región hullera importante, más de 90 000 de los votos son favorables a la huelga para el caso de que la convención sobre salarios fuese denunciada.

En Namur el escrutinio daba también una aplastante mayoría en favor de la huelga general.

SE REUNIRÁ MAÑANA EL Gabinete Británico

LONDRES, 16.— El gabinete británico debe reunirse el miércoles. Se espera que se pronunciará en favor de la continuación de la Conferencia del desarme, pero se opondrá a las reducciones británicas, por ahora.

LONDRES, 16.— El ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, sir John Simon, partirá esta noche de Ginebra para esta ciudad, dejando al subsecretario Eden como representante de este país.

Los altos funcionarios británicos han anunculado abiertamente que es culpa de Alemania si Gran Bretaña se niega ahora a reducir sus armamentos.

Los que están al tanto de las opiniones de Macdonald, han declarado que el primer ministro cree que "uno de los jugadores ha abandonado el juego, pero que éste continúa. Mas jugadores de honor continúan en el campo".

EN LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Renunció el rector

MEXICO, 16.— Los estudiantes de derecho comunistas lograron la renuncia del rector de la Universidad, señor Medellín y la del tesorero de la misma. Los estudiantes se habían apoderado del edificio y exigían la renuncia del nombrado, para entregarlo.

El director depuesto, señor Britos, desafió a duelo a Vicente Lombardo Toledano, director de una de las ramas de la Universidad.

DIMITROFF COMPARCIO DE NUEVO ANTE LA AUDIENCIA

PROTESTO EL ABOGADO NORTEAMERICANO, Mr. HAYES

BERLIN, 16.— Continuó la vista del proceso por el incendio del Reichstag.

El acusado Dimitroff, comunista búlgaro, fué readmitido en la audiencia. El feroz extremista, escuchó atentamente la recapitulación de los testimonios prestados durante su ausencia de la sala.

BERLIN, 16.— Doce testigos están citados para declarar en la audiencia de hoy, que es la 17a. del proceso a los incendiarios del Reichstag, y a los cuales se les interrogará sobre las primeras impresiones recibidas en la noche del siniestro.

El abogado general anuncia que el abogado americano Mr. Hayes, miembro de la comisión investigadora de Londres, se quejó por el hecho de que el ministerio público calificó de mentiras las deposiciones de los testigos

Henderson Envío su Respuesta al Ministro del Exterior de Alemania

En Ginebra nótase la firme voluntad de evitar el fracaso de la Conferencia

"No permitiremos que el mundo se hunda en la barbarie, mediante una nueva guerra"

GINEBRA, 16.— La comisión de gobierno de la Conferencia del desarme resolvió recomendar que la comisión general de desarme vuelva a reunirse el 26 del corriente.

GINEBRA, 16.— La comisión general de la Conferencia del desarme ha entrado en receso, acordando no volver a reunirse hasta el 26.

GINEBRA, 16.— La comisión de gobierno de la Conferencia del desarme resolvió también reunirse el 25 del corriente.

Si las negociaciones que se realizarán no logran el regreso de Alemania al seno de la Conferencia, ésta se verá obligada a decidir si pasa a receso indefinido y si redacta una convención mayoritaria, que será ofrecida a Alemania para su aceptación o rechazo.

GINEBRA, 16.— La comisión general del desarme se reunirá a las 15.30, para considerar, en primer lugar, la respuesta que enviará Henderson, presidente de la conferencia, a la nota del ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Neurath, en la cual éste ha comunicado el retiro de su país de la mencionada reunión.

Luego se tratará el informe Simon, y se resolverá, según se espera, pasar a receso, previa discusión de la duración que tendrá éste.

TEXTO DE LA RESPUESTA A VON NEURATH

GINEBRA, 16.— El presidente de la Conferencia del desarme, Arturo Henderson, envió esta tarde al ministro de relaciones exteriores del Reich, barón von Neurath, su respuesta cabida en los siguientes términos:

"He comunicado a la comisión general el telegrama de V. E. con fecha 14 del corriente, en el que anuncia la decisión adoptada por el gobierno alemán de cesar toda participación en los trabajos de la Conferencia del desarme, haciendo conocer al mismo tiempo las razones de esta decisión.

Cúmpleme manifestar a V. E. que el gobierno del Reich ha adoptado tal decisión en el momento mismo en que la mesa de la Conferencia había resuelto someter a la comisión general un programa preciso, programa que debía ser ejecutado en un determinado período mediante el cual se aseguraba progresivamente, de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la mencionada asamblea, con la participación de Alemania, la realización de las reducciones de armamentos en el mismo orden encarado por el proyecto de convención adoptado por la comisión general.

Este programa aseguraba igualmente con las medidas de seguridad correspondientes, la realización de la igualdad de derechos que el gobierno del Reich ha colocado siempre en el primer término de sus reivindicaciones.

En estas condiciones cumplole lamentar que vuestro gobierno haya adoptado tan grave decisión por razones que se pueden considerar como infundadas".

"LA CONFERENCIA DEBE SER EXITOSA"

GINEBRA, 16.— La delegación de representantes ante la Conferencia del desarme, que se entrevistó con Henderson, estaba encabezada por lord Cecil, y estaban representadas diversas organizaciones pacifistas de los Estados Unidos.

Lord Cecil leyó un mensaje del secretario de estado de la Unión, Hull, al cual el representante norteamericano ante la conferencia, Davis, agregó el siguiente, escrito ayer:

"Si bien la actitud de Alemania pone de alterar la situación y hace más difícil la labor de desarme, la conclusión satisfactoria de la Conferencia es de tan vital importancia, que todos los esfuerzos deben ser dirigidos hacia la terminación exitosa de la misma".

La delegación presentó a Henderson una resolución aprobada anoche, pidiendo un desarme substancial y ningún rearme.

ALEMANIA Y EL PACTO DE LAS CUATRO POTENCIAS

GINEBRA, 16.— Se informa que es posible se solicite al representante de los Estados Unidos ante la Conferencia del desarme, Norman Davis, que negocie con los alemanes, el retorno de aquél país a la Conferencia del desarme.

En los círculos autorizados en que se dió a conocer la versión, se hizo notar, sin embargo, que el representante norteamericano no había sido consultado aún sobre el particular, y no hay seguridades sobre si aceptaría la misión o no.

Los representantes italianos dejaron entrever aún la posibilidad de una reunión de los firmantes del pacto de las cuatro potencias, incluso Alemania, dentro del espíritu, si no de la estructura, del mencionado pacto.

Los delegados de Francia y Gran Bretaña parecen ser partidarios de no realizar gestiones junto a los alemanes, y un portavoz autorizado declaró:

"No buscaremos el regreso de Alemania. El debe venir por iniciativa y voluntad propias".

Se afirma que si Alemania espera retornar a la Conferencia mediante el pacto de las cuatro potencias, está en un error, pues, según los delegados franceses, el famoso pacto está muerto y enterrado.

Un calificado portavoz francés expresó:

"Nuestro parlamento no ratificará nunca dicho pacto".

Los observadores predicen que habrá conferencias de cinco potencias, o una discreta presión italoamericana en Berlín, cuando la Conferencia pase a receso, esta tarde por 10 días o dos semanas.

SE ESTUDIO LA SITUACION CREADA POR EL RETIRO DE ALEMANIA

GINEBRA, 16.— El presidente de la Conferencia del desarme, señor Arturo Henderson, se reunió hoy con los miembros de la mesa de dicha asamblea y con las delegaciones que participaron ayer en las reuniones realizadas en el departamento que ocupa el señor Henderson en el Hotel de la Paix.

NO INFLUENCIAR AL JAPON LA ACTITUD DE ALEMANIA

TOKIO, 16.— El portavoz del ministerio de relaciones exteriores, ha declarado que no es exacto que el gobierno alemán haya consultado al Japón antes de retirarse de la Sociedad de las Naciones y agregó que "el Japón está pronto para trabajar junto con las otras naciones que como él desean el establecimiento de una paz duradera y participar de buena voluntad en todos los esfuerzos pacíficos que hagan las potencias para asegurar la paz".

El portavoz hizo notar en seguida que la decisión adoptada por el gobierno del Reich será un golpe terrible para la Sociedad de las Naciones y la Conferencia del desarme y afirmó que el Japón continuará realizando su programa de política exterior, fiado en el manifiesto imperial del 27 de marzo del presente año y no se

En la reunión de hoy, realizada en las mismas salas donde ha deliberado la Conferencia del desarme, se analizó la situación creada por el retiro de Alemania.

En los círculos allegados a la Sociedad de las Naciones se considera que la situación se ha despejado un poco, por lo que se prevé que en la sesión que realizará esta tarde la comisión general, que será precedida de una breve reunión de la mesa de la Conferencia, el señor Henderson expondrá el texto de la respuesta que será telegrafizada esta noche al ministro de relaciones exteriores del Reich, von Neurath, después de lo cual y previa aprobación de dicha respuesta, la comisión general será invitada a tomar nota de la exposición hecha el pasado sábado por el ministro sir John Simon, en nombre del gobierno británico.

Asimismo, se considera que, en virtud del acuerdo realizado ayer entre los representantes de las grandes potencias, ninguno de ellos se propone instituir el debate tanto en lo que se refiere a la exposición de sir John Simon como a las consecuencias de las resoluciones y mociones aprobadas.

No obstante, se estima que podría surgir cualquier imprevisto en lo que se refiere al debate, ya que cualquier delegación podría solicitar la palabra abriendo la discusión.

Los mismos círculos consideran que el señor Henderson sugerirá a sus colegas la suspensión de los trabajos hasta el miércoles de la próxima semana, a fin de permitir a todos los estados miembros de la Conferencia del desarme que reflexionen sobre la exposición hecha por el ministro de relaciones exteriores británico.

En el caso que la sesión se ajuste a las normas previstas, se estima que será muy breve, no surgiendo de ella ningún nuevo acontecimiento.

NO INFLUENCIAR AL JAPON LA ACTITUD DE ALEMANIA

TOKIO, 16.— El portavoz del ministerio de relaciones exteriores, ha declarado que no es exacto que el gobierno alemán haya consultado al Japón antes de retirarse de la Sociedad de las Naciones y agregó que "el Japón está pronto para trabajar junto con las otras naciones que como él desean el establecimiento de una paz duradera y participar de buena voluntad en todos los esfuerzos pacíficos que hagan las potencias para asegurar la paz".

El portavoz hizo notar en seguida que la decisión adoptada por el gobierno del Reich será un golpe terrible para la Sociedad de las Naciones y la Conferencia del desarme y afirmó que el Japón continuará realizando su programa de política exterior, fiado en el manifiesto imperial del 27 de marzo del presente año y no se

propone en manera alguna, modificar su actitud hacia la Sociedad de las Naciones o la Conferencia del desarme.

El portavoz terminó declarando que el gobierno del Japón no tratará de aprovechar cualquier cambio que pueda producirse en la situación europea para afirmar su propia posición internacional.

PALABRAS DE HENDERSON

GINEBRA, 16.— El presidente de la Conferencia del desarme, Mr. Henderson, convocó a la comisión de gobierno de la misma, para esta tarde a las 15, con el objeto de acordar la duración del receso de la Conferencia, la cual se propondrá a la comisión general de desarme, cuya reunión se ha fijado para las 16.

En la conversación sostendrá por Mr. Henderson con un grupo de delegados, dijo:

"La lucha debe hacerse en defensa del pacto de la Liga, para que no sea tratado como un pedazo de papel. Ha costado 10.000.000 de muertos y 22.000.000 de heridos crear la Liga, y no dejaremos que se traicione la memoria de los muertos, ni permitimos que el mundo se hunda en la barbarie, mediante una nueva guerra".

Declaró Mr. Henderson que el mundo posee ya los comienzos de un sistema de paz colectivo y el pacto Kellogg-Briand, y el gobierno que rechace ese sistema, sean cuales fueren sus intenciones, alentará inevitablemente a sus ciudadanos para considerar la guerra como legítima e inevitable".

Dijo que la gravedad de la situación en ninguna forma amaina la necesidad de un tratado sobre armamentos que dijeron que mientras las naciones estén libres para armarse y para emplear las armas como deseen, "la guerra será inevitable".

COMENTARIOS DE LA PRENSA RUSA

MOSCÚ, 16.— Los primeros editoriales de la prensa soviética sobre el retiro de Alemania de la Liga de las Naciones hacen notar el aumento del peligro de la guerra y la "bandera roja de la Liga".

Decidieron los diarios rusos que las dificultades internas obligaron a Hitler a realizar una maniobra demostrativa en los asuntos exteriores.

"Investiga" afirma que Alemania ha entrado "abiertamente en el camino de la preparación de la guerra. La Liga no puede contrarrestar el peligro de la guerra", agrega.

"Pravda", por su parte, dice, entre otras cosas:

"La burguesía japonesa conduce ya la guerra contra China. El fascismo alemán también busca su guerra. No es por accidente que los "junkers" prussianos se refieran a los países del Báltico como si se tratase del Occidente de Manchuria".

CANDIDATOS DE LA PROXIMA ELECCION DE ESPAÑA

MADRID, 16.— Han presentado ya sus candidaturas para las próximas elecciones del parlamento los siguientes políticos:

Radical-republicanos: Martínez Barrios, Blasco Gómez, García de la Villa, y José Rebollo Espaillat, quien vivió largo tiempo en Buenos Aires; republicanos: Jesús Pavón, Victoriano Balpresa, Jaime Oriol y el maquinista Balbotín; comunista: Ginés Martínez; el comunista Balbotín, y el periodista sindicalista Ezequiel Enderiz.

SOLO LOS NAZIS PODRAN VOTAR

BERLIN, 16.— Se prohibirá a todos los partidos excepto al nacionalsocialista, presentar candidatos para las próximas elecciones del Reichstag, que se realizarán el 12 de noviembre.

Así lo anuncia una información semi-oficial.

Incidentes similares ocurrieron en la Universidad de Innsbruck.

Hubo numerosos heridos en Viena e Innsbruck y manifestaciones callejeras. La policía dió cargas durante una hora en ambas ciudades.

VIENA, 16.— Aprovechando la reapertura de los cursos en las escuelas superiores y a pesar de las medidas de vigilancia adoptadas por las autoridades, los estudiantes nazis realizaron riñas y manifestaciones en diversos establecimientos de instrucción, haciendo estallar numerosos petardos.

Los alumnos y profesores, atemorizados ante la actitud de los nazis, fueron a la calle donde éstos prosiguieron sus manifestaciones e izaron la bandera con la cruz swástica en el edificio de la Escuela Politécnica.

La policía acudió prontamente, lo dispersó y ordenó que se detuvieran.

Los alumnos y profesores

Un Incidente de Graves Consecuencias Ocurrió en Santo Tomé (Corrientes)

Marineros argentinos y particulares del Brasil sostuvieron un nutrido tiroteo

Cuatro muertos y dos heridos

SANTO TOME, 16. — Anoche ocurrió en esta localidad un grave hecho que ha provocado gran expectativa.

El cónsul del Brasil en ésta, señor Lucio Schiavo, solicitó y obtuvo de las autoridades locales permiso para que desembarcaran varias personas de San Borja que querían asistir a la función inaugural del Cine Astral. Esta llegada de personas de la vecina localidad brasileña en nada podia llamar la atención aquí, puesto que las visitas colectivas de las mismas suelen ser frecuentes.

UNA LANCHAS CON GENTE ARMADA

Serían las 20.30 horas cuando llegó de San Borja, una lancha conducida alrededor de treinta hombres. Desde un principio llamó la atención la presencia de tales pasajeros en la lancha, pues, visiblemente no eran esas las personas que se esperaban, que lejos de venir un grupo de familias en la lancha sólo venía un grupo de hombres armados.

TIRAN CONTRA LA GUARDIA

Ante esta comprobación, el marinero de guardia en el puerto se acercó a la lancha, que en esos momentos atraçaba, y pidió a sus ocupantes que no fueran a desembocar con sus armas. Pero las palabras del marinero argentino fueron recibidas con una actitud más sorprendente aun que la misma presencia de ese gente en las condiciones en que llegaba. En efecto, dos de los pasajeros de la lancha sacaron armas largas, en ademán de hacer puntería, visto lo cual por el marinero, hizo rápidamente cuerpo a tierra sobre unas balsas que flotaban junto a la costa. Al tiempo de hacer esto, se oyó una doble descarga que no logró tocar al prevenido marinero.

EMPLEAN AMETRALLADORES

Otros tres marineros que estaban de guardia en la casilla de la subprefectura, al oír los disparos, salieron en auxilio de su compañero, aunque desde luego, sin saber a ciencia cierta qué era lo que ocurría, ni quienes eran los que hacían los disparos desde el río.

La presencia de estos marineros, dío motivo a que se produjera un tiroteo de regular intensidad, que aumentó de grado aun al efectuarse desde la lancha, disparos de ametralladoras.

Luego de tres ráfagas de ametralladora, la lancha suspendió el fuego y emprendió veloz marcha hacia la costa brasileña.

Mucho fué el público que momentos después se congregaba en el puerto para inquiren lo que había ocurrido, y muy pronto, al saberlo, se acuerda a las autoridades policiales y marítimas, para revisar la costa con objeto de constatar si se habían producido algunas desgracias, ya que el número de disparos había sido considerable, tal vez se hicieron más de ciento cincuenta tiros.

A poco de revisar, sobre una de las balsas flotantes cerca de la costa, apareció un cuerpo, ya cadáver, que fué recogido y conducido al hospital San Juan Bautista. Se comprobó entonces que el cadáver pertenecía al capitán del 14º cuerpo provisional del ejército brasileño, Oddone Motta, que presentaba una herida de bala en el cuello, que le había secionado la carótida.

LOS PROPOSITOS DE LOS ATACANTES

En el primer momento, el insólito suceso produjo consternación, siendo objeto de los más variados comentarios, diciéndose, sobre todo, que los brasileños en cuestión sólo debían de haber venido para tratar de libertar a los detenidos con motivo de la investigación del secuestro y fallecimiento del coronel del ejército del Brasil señor Juan García Cony.

RECLAMAN EL CADÁVER

Poco más o menos a la medianoche llegó al puerto una lancha procedente de San Borja, la que fué de in-

mediato detenida, tratándose de impedir el desembarco de sus ocupantes, pero cuando éstos se dieron a conocer y manifestaron a las autoridades el motivo de su viaje, les fué franqueado el paso a tierra. Se trataba del señor Juan Yfrán, caracterizado vecino de San Borja y conocido aquí, acompañado por un hijo suyo. El señor Yfrán manifestó a las autoridades marítimas que venía en busca del cadáver del capitán Motta. Se le opusieron algunos reparos para satisfacer su pedido, pero entonces el señor Yfrán manifestó que en San Borja estaban los ánimos muy exaltados y que se había ofrecido a venir en busca del cadáver con el solo objeto de evitar que se produjeran acontecimientos más serios y graves aun que el que acababa de producirse. Según lo dicho por el señor Yfrán, parecería ser que en la costa brasileña se aprestaban a venir a la Argentina varias lanchas equipadas con ametralladoras y con gente armada, dispuesta esta última a cumplir el propósito que, al parecer, también habían tenido los anteriores.

Escuchado el señor Yfrán, y atentas las razones que invocaba para hacer su pedido, las autoridades locales hicieron entrega del cadáver del capitán Motta, cosa que se hizo una

vez concluidas las formalidades de la autopsia, que realizó el doctor Lázaro B. Toranzo, y otras de carácter legal. Ya con el cuerpo del oficial brasileño muerto, los emissarios regresaron a San Borja esta madrugada.

DETENCION DEL CONSUL

Se sabe que el gobierno provincial ordenó la inmediata detención del cónsul brasileño, señor Lucio Schiavo, orden que se hizo efectiva de inmediato. Quedó el señor Schiavo alojado en la comisaría local, las órdenes directas del gobernador de la provincia. Se ignora por el momento cuáles hayan sido las órdenes impartidas por el gobierno nacional a las autoridades marítimas, pues a ese respecto se guarda la mayor reserva.

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS

El balance trágico de estos sucesos es el siguiente: tres muertos, los sobrinos del presidente Vargas, Ari Vargas y Abdón Motta, y el lanchero Rosembek; hay, además, dos heridos que aun no fueron identificados.

Ari Vargas es hijo del doctor Protacio Vargas, hermano del primer mandatario brasileño, y Abdón Motta hijo de Perando Motta y sobrino de la esposa del doctor Getulio Vargas.

Declaraciones del Ministro del Interior

El ministro del interior interino de relaciones exteriores recibió ayer a los periodistas destacados en la casa de gobierno, informándoles oficialmente del suceso de Santo Tomé, de acuerdo con las noticias recibidas directamente de corresponsales y telegramas:

"A las 20.30 de ayer la lancha argentina "Dos Ases" atracó al puerto de Santo Tomé, a 50 ó 60 metros de la costa.

Notada la presencia por el marinero de guardia, dió el alarma, el que fué contestado con una descarga cerrada de ametralladoras y fusiles.

La marinera de la prefectura local contestó con sus armas de máuser y la lancha, con las luces apagadas, se dirigió a la fuga, tomando rumbo a San Borja.

Abdón Motta parece que ya había descendido de la lancha y quedó muerto en la costa atravesado por una bala de máuser.

La lancha sufrió luego un accidente, incendiándose en las cercanías de San Borja, según se ha sabido, muriendo en el siniestro Protano Vargas, el piloto Rosemberg y el timonel.

El cadáver de Abdón Motta fué llevado al hospital local, donde se le practicó la autopsia y después fué enterrado a dos vecinos argentinos de San Borja, que fueron a pedirlo a las autoridades locales, que no vieron inconveniente en ello, cumplida ya la formalidad de práctica."

Destacó el doctor Melo que no es exacto que tropas brasileñas impusieran la devolución del cadáver, sino que se debe a la gestión señalada de dos caracterizados vecinos de San Borja.

El embajador de nuestro país en Rio de Janeiro ha recibido instrucciones de la cancillería a fin de hacer llegar al gobierno del Brasil la seguridad de que se investigarán los hechos producidos procurándose informes que se ajusten a la verdad del suceso.

PESAME DEL GOBIERNO

Al mismo tiempo se ha cablegrafizado al doctor Cárcano para que presente el pesame de nuestro gobierno al presidente del Brasil por la pérdida de dos miembros de su familia, en las circunstancias conocidas.

LA INVESTIGACION DEL MINISTERIO DE MARINA

Ayer por la mañana, por disposición del ministerio de marina, se ausentó para Santo Tomé el capitán de navío Osvaldo Repetto, quien lleva la misión de realizar una investigación sumaria a raíz del tiroteo entre marineros argentinos y un náufrago de particulares brasileños.

El capitán de navío Repetto deberá informar a su regreso al titular de la cartera de marina.

Educación Moral de la Juventud

Liga Argentina de Profilaxis Social

La próxima conferencia pública del ciclo que la Liga Argentina de Profilaxis Social viene desarrollando, se halla destinada a exponer el problema de ética social que plantea la lucha contra los flagelos que dicha entidad combate.

Iniciando el acto referido, será proyectada la cinta cinematográfica titulada: "Cómo comienza la vida", verdadera lección modelo de historia natural sobre la evolución del proceso de la reproducción en la escala biológica, a partir de la amiba hasta la especie humana, pasando por los vegetales, peces, reptiles, aves y mamíferos.

A continuación hará uso de la palabra la destacada educacionista y publicista, señora Carmen S. de Pandolfi.

Debe Dejarse sin Efecto el Decreto Interviniendo el Concejo de Quilmes

LA PLATA, 16. — En las últimas horas de la tarde, el procurador general de la Suprema Corte, doctor Palacios Costa, se expidió en la demanda promovida por un grupo de concejales de la municipalidad de Quilmes contra el decreto del P. E. por el que se declaró intervenida la misma.

El doctor Palacios Costa comienza analizando los antecedentes del conflicto y los fundamentos del dictamen del asesor de gobierno que tuvo de base la designación de comisionado. En contraposition a esos fundamentos, sostiene que las municipalidades no son delegaciones del P. E. sino representaciones de la soberanía popular, que nacen de la constitución y su normal funcionamiento es uno de

los requisitos exigidos para mantener la autonomía provincial.

Agree luego que, sostener que la violación de la ley orgánica municipal y de la ley electoral por parte de las autoridades municipales faculta al P. E. para intervenirlas importa, además de la violación de los artículos 201 y 205 de la constitución, destruir la autonomía del régimen communal, que fué una de las preocupaciones principales de los constituyentes.

En vista de esas consideraciones y de que no existe en Quilmes condición de acefalia, considera que debe dejarse sin efecto el decreto del P. E. Es posible que la Corte resuelva en definitiva este asunto en su acuerdo de mañana.

fina, acerca de la misión de los padres y pedagogos en la iniciación sexual de los niños y adolescentes.

Seguidamente, el presidente de la Liga, doctor Fernández Verano, disertará sobre el tema: "Educación moral de la juventud", señalando los peligros que entraña el silencio, erigido en principio educativo, y las ventajas y forma de efectuar la educación de los jóvenes en las cuestiones referentes a la sexualidad.

Por último será exhibida la producción dramática: "Madres, educad a vuestras hijas" (Historia de dos jóvenes solteras en Nueva York).

Las exhibiciones cinematográficas serán amenizadas con un selecto programa musical, distribuyéndose a los espectadores publicaciones de divulgación sobre el tema.

Dicho acto tendrá efecto el jueves 19 de octubre, a las 21, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230.

La entrada será libre y gratuita, recomendándose especialmente la asistencia a los educadores y padres de familia.

Conferencias

Para Hoy

J. S. "CARLOS MARX" (2a.) — En Monteagudo 50, hoy martes, a las 21. Orador: Ernesto Gutiérrez. Tema: "Teoría y acción revolucionaria".

SECCION 8a. — En San Juan 2374, mañana 18, a las 21. Orador: concejal doctor Adolfo Rubinstein. Tema: "El Partido Socialista y el momento político actual".

Para Mañana

SECCION 8a. — En San Juan 2374, mañana 18, a las 21. Orador: concejal doctor Adolfo Rubinstein. Tema: "El Partido Socialista y el momento político actual".

Un Veto Insólito a las Reformas al Código de Comercio

La Federación Socialista de la Capital ha organizado un gran acto público para mañana a las 19 y 30 horas

EN LA CASA DEL PUEBLO

CON el propósito de poner en evidencia las maniobras que se realizaron para anular la sanción del Parlamento Nacional y que obtuvieron el voto del poder ejecutivo a las reformas del código de comercio en la parte relativa a los intereses y derechos de los obreros del ramo, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un gran acto público.

EL EJEMPLO DE OTROS PAISES. Lo que han hecho en Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia y Holanda. La economía individualista y el problema de la vivienda popular. Necesidad de legislación. Ayuda financiera del Estado, acción municipal, asociaciones cooperativas. Facultades de expropiación. Impuesto a la tierra. Impuesto a los baldíos. Impuesto al mayor valor. Necesidad de un plan de extensión. Casas individuales o colectivas.

ROBARON EN LA CASA DEL SENADOR BRAVO

Ayer, el doctor Mario Bravo denunció la policía que habían penetrado ladrones a su domicilio.

Más tarde la policía logró detener en el Dock Sud a los autores, que se llaman Ruggero Cengaro y Armando Altines, habiéndoles secuestrado los efectos que subtrajeron.

El Sábado se Realizará un Importante Mitin Contra el Fascismo

Lo organiza la Federación Universitaria Argentina

La comisión organizadora del mitin contra el fascismo que está integrada por delegados de la Federación Universitaria Argentina, Confédación Juvenil Socialista, Federación Juvenil Comunitaria, Agrupación Juvenil Liberal, Insurrexit, Agrupación de Estudiantes Socialista, Agrupación de Estudiantes Libertaria, Asociación de Estudios Políticos de la U. C. R., Milicia Argentina Republicana, Asociación Democrática Argentina, Comité Sindical de Unidad Sindical Clasista, Sindicato de Obreros en Madera y Anexos, Sindicato de Mozos, Sindicato de Sastres, Costureros y Anexos, Sindicato de Escobilleros, Socorro Rojo Internacional, Federación de Estudiantes Plásticos, Centro Cultural Ariel, Liga Antifascista, Comité Popular Obrero Estudiantil contra el fascismo, Partido Comunista, Comité Popular pro ayuda judíos alemanes; Ateneo Renovación, Federación Infantil de Pioneros, Club búlgaros y macedonios, Agrupación Femenina Antifascista Nacional, Sindicato Unitario de la Madera, Comité de lucha contra el fascismo de Boca y Barracas, ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"Una situación de violencia y reacción impera en el país. Bandas armadas amparadas por el gobierno, heredero de la dictadura sanguinaria de Urriburu, intentan acallar por el terror y el asesinato, la protesta de las masas explotadas que cansadas de soportar una situación de hambre y miseria se levantan reclamando sus más indispensables derechos, de la masa estudiantil que reivindica sus necesidades más urgentes, y de los partidos políticos que luchan por el mantenimiento de las conquistas democráticas.

Por los derechos de reunión, prensa y palabra, para las organizaciones obreras, estudiantiles y políticas.

Por la disolución y desarrollo de la Legión cívica y bandas fascistas.

Por el encarcelamiento de los instigadores y ejecutores del asesinato de Guevara.

Todos al mitin juvenil antifascista del Luna Park.

PROXIMA REUNION

Todas las organizaciones adheridas y las que resuelvan prestar su adhesión, se reunirán en sesión plenaria el jueves 19 del corriente, a las 21.30 horas, en el local de la Federación Universitaria, Corrientes 2038.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Los importes depositados por el Jockey Club en el Banco de la Nación Argentina, cuenta corriente, a la orden del Consejo nacional de educación, en concepto de la ley 11.597, para sosténimiento de los comedores escolares desde el 10 de enero de 1933 hasta la fecha, son los siguientes:

Suma anterior, \$ 390.864.64. Importe depositado el día 13 octubre de 1933,

correspondiente a la reunión de carreteras efectuada en el Hipódromo Argentino el día 12 en curso, \$ 5.439.60.

Total, \$ 396.304.24.

SECUESTRO DE DOCUMENTOS

La policía de Paraná, cumpliendo una orden del juez federal, allanó el domicilio del ex suboficial retirado del ejército, Pablo Domínguez, que actuó en los sucesos de Concordia, y el ciudadano Campos Ambrossi, en el departamento de Colón, incautándose de numerosos e importantes documentos.